



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 113
14 DE ENERO DEL 2020

En San Bernardo, a 14 de enero del año dos mil veinte, siendo las 10:26 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 113, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

1. SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
2. SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
3. SR. JAVIER GAETE GODOY
4. SR. RICARDO RENCORET KLEIN
5. SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
6. SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
7. SR. ROBERTO SOTO FERRADA
8. SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
9. SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
10. SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Extraordinaria N° 58
- 2.- Aprobación donación de bienes dados de baja a las organizaciones que a continuación se indican:
 - Junta de Vecinos Villa Valle Nevado: 2 computadores, 1 impresora, 1 tóner láser color negro
 - Brigada de Investigación BICRIM. 1 Impresora Láser Color, 5 tóner color magenta, 5 tóner Color Cyan, 5 tóner color amarillo y 5 tóner color negro.
- 3.- Aprobación del H. Concejo Municipal de lo informado a la SUDERE, mediante Oficio Ordinario N° 1.538, del 17 de diciembre de 2019, respecto del terreno cotizado para ser adquirido por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para el Conjunto Habitacional Los Naranjos, según Oficio Interno N° 05, de fecha 02 de enero de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 4.- Aprobación de las compensaciones del proyecto “Contratación de Servicios de Consultoría, para el Desarrollo del Diseño de Ingeniería, Arquitectura y

Especialidades, Centro Cultural Municipal San Bernardo”, ejecutado por la empresa South West Arquitectura S.A., de dos ítems, según Oficio Interno N° 12 del 07 de enero de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación

- a) Plan de Gestión Cultural
- b) Modificación de anteproyecto por aumento de capacidad de Sala de Teatro del Proyecto Centro Cultural.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 5.- Aprobación autorización para llamar a participar a las empresas del catálogo del Mercado Público, Convenio Marco Grandes Empresas de Combustible, para el suministro de combustible para vehículos de propiedad municipal, maquinarias menores y equipos electrógenos de la Municipalidad de San Bernardo, según Oficio Interno N° 27 del 08 de enero de 2020 de la Dirección de Operaciones.

Expone Dirección de Operaciones

- 6.- Aprobación Plan Anual 2020 de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, el cual tiene relación con los programas de capacitación y profesionalización presentados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ley N° 20.742, según Oficio Interno N° 16 del 09 de enero de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Expone Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Recursos Humanos.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Muy buenos días a todos, vamos a dar comienzo al concejo ordinario, número ciento trece, dándole la bienvenida a todos los asistentes, estamos viendo, como primer punto de la tabla:

1.- Aprobación Acta Extraordinaria N° 58

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Amparo? Se aprueba.

ACUERDO N° 1.211- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la

Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el acta de la sesión extraordinaria N° 58”.-

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: El segundo punto de la tabla es:

2.- Aprobación donación de bienes dados de baja a las organizaciones que a continuación se indican:

Junta de Vecinos Villa Valle Nevado: 2 computadores, 1 impresora, 1 tóner láser color negro.

Brigada de Investigación BICRIM. 1 Impresora Láser Color, 5 tóner color magenta, 5 tóner Color Cyan, 5 tóner color amarillo y 5 tóner color negro.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Hay un detalle, antes que votemos? ¿Si? Eduardo, buenos días.

SR. EDUARDO MIRANDA: Buenos días señora alcaldesa, señores concejales. Le pedí indicaciones al secretario municipal, porque quisiera pedir, con autorización de la alcaldesa y de los concejales, una pequeña rectificación, por un error involuntario, cuando se envió el oficio, y posteriormente salió el decreto, se mencionó que, para la policía de investigaciones, la BRICRIM, iban cinco toner de cada color, que son los insumos para que puedan imprimir, pero en realidad se compraron seis. Entonces, quisiera pedir autorización suya, y de los concejales, de que, hacer esa rectificación, que no son cinco tóner, de cada color, sino, que son seis.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, aclarada la situación ¿alguna consulta? Votamos, se aprueba.

ACUERDO N° 1.212- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la donación de bienes dados de baja a las organizaciones que a continuación se indican:

- **Junta de Vecinos Villa Valle Nevado: 2 computadores, 1 impresora, 1 tóner láser color negro**
- **Brigada de Investigación BICRIM. 1 Impresora Láser Color, 6 tóner color magenta, 6 tóner Color Cyan, 6 tóner color amarillo y 6 tóner color negro.”.-**

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Gracias Eduardo, el punto número tres es:

- 3.- **Aprobación del H. Concejo Municipal de lo informado a la SUDERE, mediante Oficio Ordinario N° 1.538, del 17 de diciembre de 2019, respecto del terreno cotizado para ser adquirido por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para el Conjunto Habitacional Los Naranjos, según Oficio Interno N° 05, de fecha 02 de enero de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Muy buenos días presidenta, alcaldesa, concejales, efectivamente, siguiendo la lógica que hemos, y que ha ido implementando la alcaldesa durante su mandato, este es una nueva apuesta, cierto, respecto, y más que apuesta, un trabajo que se ha ido desarrollando, y hoy día necesitamos un acto administrativo, que se explicará, para la adquisición de Los Naranjos, ya, que no acompañan también aquí, también, dirigentes, que se han ido, esta modalidad que en San Bernardo ha sido bastante exitoso, a través de estos diez años, donde no solo hemos ido, no solamente dando solución habitacional, sino que también, erradicando, cierto, muchos de los campamentos que teníamos, que es bueno decirlo de esa manera. Esta es otra compra más de terreno, y espero que nos vaya bien, porque ya tenemos todo adelantado con la SUBDERE, en este caso. Francisco les va a explicar, más específicamente, respecto de qué necesitamos hoy día, administrativamente.

SR. FRANCISCO MENDOZA: Buenos días a todos. Dentro de los antecedentes que se piden para la compra del terreno, a través del programa de mejoramientos de barrios, que tienen en la SUBDERE, se genera un documento, que es el certificado de la cotización del terreno. En el fondo, la SUBDERE pide, que esta cotización del terreno, sea más de una cotización, de un, hablemos, de un oferente en este caso. Pero en el caso de Lo Herrera, nosotros informamos, que no existe otro terreno en la zona urbana, por lo tanto, el terreno que se cotizó, que es un terreno de ochenta y cinco mil setecientos, o sea, son ocho coma cinco hectáreas, que es un terreno para cuatrocientas doce viviendas, que ya cuenta, además, con la aprobación del SERVIU, tiene anteproyecto, tiene todo eso aprobado, y además cuenta con la aprobación del SERVIU, en la ficha que incluye, se recomienda la adquisición, el SERVIU indica que sí, está en los antecedentes. Si lo que nosotros necesitamos, es que el acuerdo del concejo, de lo que nosotros informamos, diciendo que no tenemos terreno disponible, porque los terrenos que existen en el sector de Lo Herrera, están todos en el área rural, por lo tanto, hay que hacer cambio en el uso de suelo, y todas esas cosas que son aprobada por servicio agrícola. Entonces, qué nos pidió la SUBDERE, que este documento, del oficio, donde la alcaldesa informa, mediante el presente documento, se informa a usted, que el terreno ubicado en el camino El Barrancón, tanto, tanto, es el único terreno que existe en el área urbana de la localidad de Lo Herrera, comuna San Bernardo, el cual cumple con las condiciones para un proyecto de viviendas, como se está presentando, el conjunto habitacional Los Naranjos, colocamos la nota, no se cotizaron más cotizaciones, o sea, no se realizaron más cotizaciones de otros terrenos en el sector, ya que todos ellos están fuera del radio urbano, y requieren el cambio de la condición del suelo, que debe ser autorizado por el servicio agrícola, eso fue lo que nosotros informamos, y eso es lo que necesitamos, que ratifique el concejo, de que no existe otro terreno, por eso no se cotizó otro terreno.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Consultas?

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Buenos días Francisco, preguntarte, específicamente, ese terreno, es el terreno que va por la carretera ¿cierto? ¿De la cinco sur? ¿No? Okey ¿pero por el barrancón?

SR. FRANCISCO MENDOZA: Sí.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejal Cádiz.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Buenos días presidenta, concejales, concejales, buenos días. Lo que quería consultar, ya lo calculo, pero ¿cuál es el precio del metro cuadrado que tiene esta oferta? y lo segundo, es cómo están viendo ustedes, para este proyecto, la solución de alcantarillado, porque ese es un tema bien sensible, que nos tiene, a muchas iniciativas, y a mucha gente en la comunidad, con expectativas, porque abrir una solución fuera de la concesión, podría generar la solución para muchas iniciativas, incluso para proyectos de viviendas, que ya están desarrollados, y que están sufriendo por tener plantas elevadoras insuficientes. Entonces, es bueno preguntar cómo se está viendo el tema de los alcantarillados. Quiero advertir, que no tengo ninguna aprehensión en que la SUBDERE compre terrenos para los vecinos de San Bernardo, eso por supuesto que lo vamos aprobar, pero quiero saber, qué pasa con la situación de alcantarillado en este proyecto, o cómo se está viendo en el proyecto.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Antes, también va a retomar la palabra la señora Orfelina, y la Concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Bueno, muy buenos días a todos ¿cómo está esa bancada? Bien, que bueno. Sí, lo primero, saludar a las chiquillas que están aquí, que yo creo que han trabajado arduamente para conseguir este terreno, y ser capaces de relacionarse con el Ministerio de Vivienda, y trabajar por algo tan importante para la vida de las personas, verdad, como es tener un hogar y formar una familia. Yo tenía las mismas inquietudes de mi colega Concejal Cádiz, yo había puesto aquí cuánto vale el terreno, sí quién cotizó ese terreno, si fue SERVIU, o si fueron los del municipio, en el tema del alcantarillado, si ya hay un anteproyecto, y bueno, ustedes aclararon el tema de El Barrancón, ya queda bastante dilucidado, verdad. Cuatrocientas doce viviendas, no es menor, no es menor, así que, desearles pleno éxito de este proyecto, hay que aprovechar las oportunidades que están en este instante, para avanzar en el logro de esta solución tan necesarias para las familias. Así que, desearles todo el éxito, y que sean muy ágiles en tramitar, dijéramos, estas cosas, de modo que resulten, ahora que aún somos capaces de conocernos, no, qué irá a pasar cuando, ya, quién eres tú, cuando ya no esté.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Buenos días a los vecinos, y las directivas que están en forma apasionada, como siempre, tratando de dar una solución habitacional a los vecinos, y esta administración, que siempre ha presentado la voluntad de participar en esta tremenda solución para la gente de San Bernardo, y hablo de la gente San Bernardo, porque no siempre ocurre así, alcaldesa. Entonces, porque muchas veces, los aprovechamientos políticos hacen, que los pocos terrenos disponibles, sean para cualquier persona, menos para la gente de San Bernardo, y como nosotros nos debemos a la gente de San Bernardo, es que, no sé si me escuchó alcaldesa, pero estaba hablando respecto de los aprovechamiento políticos, cuando los terreno, los pocos terrenos que tenemos, no van para la gente de San Bernardo. Estoy hablando de eso, pero también quiero unir lo que acaba de decir los dos colegas concejales, que si no dejamos claros los temas sanitarios, en ese sector, antes porque aquí esta Renato, por ejemplo. Aquí está Renato, con la Estrella, con la María Elena, con la planta de tratamientos, en la ilusión de tener la casa propia. Todos

decimos sí, vamos, vamos, vamos no más, gracias Renato, porque yo sé que estás haciendo así, vamos a lo que sea, vamos lo que sea, porque yo estuve en el proceso de La Estrella, donde no había factibilidad para el agua potable y alcantarillado. Sin embargo, en la ilusión, en la desesperación, todos decimos vamos a la planta de tratamiento, vamos, pero la planta de tratamiento tiene un costo, y después hay que cobrar los gastos comunes, o sea, la comunidad se tiene que hacer cargo de aquello. Y ahí viene el drama de los dirigentes, y de los vecinos, donde justos por pecadores, donde es un desastre, donde algunos son responsables y pagan, y los otros se van en el sagrado coche de la guagua, verdad. Entonces, si no dejamos claro el tema sanitario, vamos a repetir una situación, y yo lo que quiero saber, es que, yo recuerdo alcaldesa, que en algún minuto, la Mónica nos contó un tema, que teníamos un convenio con Aguas Andinas, que nos iba a hacer el estudio, nos iba hacer, no me acuerdo, creo que deberíamos refrescar aquello, para, en este PRMS, donde, en el año que se hizo la expansión, se inhabilitó ese triángulo de Lo Herrera, y donde se condenó para siempre, se condenó a no tener la actualización sanitaria, que la región metropolitana requiere. Entonces, necesito que me unan todas esas partes, para saber cuál va a ser la inversión que este municipio va hacer, y nosotros poder negociar, y poder decir, ok, compremos el terreno, compremos, participemos en esto, y advertirle a la SUBDERE, compremos esto, me parece muy bien, pero hagámoslo bien.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Bueno, me voy a extender un poquito, en el fondo, también, la última pregunta que hace, respecto al tema del alcantarillado en Lo Herrera, que también es muy importante para esta gestión, uno coma dos, es el precio del metro cuadrado, concejal, en UF, ya, con un valor total de dos mil ochocientos treinta millones de pesos. Respecto del alcantarillado, hoy día, preciso para el terreno, este terreno tiene una planta, ya, elevadora, construida por Aguas Andinas, ya, que dio solución, cierto, a ciertos sectores de Lo Herrera en algún minuto, y sería la misma que se utilizará, desde el punto de vista de lo que hoy día es, como planta elevadora, cierto, que está, por tanto tiene, tanto el agua potable y el alcantarillado ya aprobado, desde ese punto de vista como proyecto.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Sí, pero yo lo que quiero precisar, yo lo que quiero precisar es el costo de esto. O sea, ya, tiene la planta, porque en algún minuto Aguas Andinas hizo la inversión, e hizo la inversión para resolver todo lo aledaño, y cae la oportunidad, fantástica, de que justo cuenta con una planta elevadores, pero hay que decir claramente, de que una vez que se edifiquen las cuatrocientas casas ¿son los vecinos los que van a llevar ese costo? Esa es la pregunta.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: No, en este caso no, no es La Estrellas.

SR. FRANCISCO MENDOZA: Las planta son de Aguas Andinas, la planta elevadora número dos de Lo Herrera está justamente en el terreno de Los Naranjos, por tanto, la factibilidad se la dieron a esa planta, a ese punto, y no hay ningún pago para ellos, esa es la diferencia.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Y lo último, tiene relación con que, no, sólo para refrescar, no solamente está hecho esto del convenio, a nosotros ya nos entregaron el proyecto, de hecho, nosotros estamos ya en el Gobierno Regional, a través, digamos, tenemos ficha concretada, estamos con observaciones, y de hecho el proyecto de alcantarillado para todo Lo Herrera está en revaluación, ya, es una reunión que hace, aproximadamente, yo creo un mes, la alcaldesa sostuvo con Agua Andinas, porque también vimos que ese proyecto estaba muy distante a un nuevo proyecto, que ellos mismos estaban

tratando de elevar, donde los montos se duplican, ya, en un principio a nosotros nos presentaron un proyecto de cuatro mil doscientos millones, aproximadamente, y hoy día, este proyecto, por la misma Agua Andinas, es revaluado, y la alcaldesa pidió reevaluarlo nuevamente, llega a los nueve mil millones de pesos, pero esto ya está en postulación, cierto, eso va bien avanzado, desde el punto de vista de lo administrativo, por tanto, está con ficha, está con FI, en este caso, en el sentido de la falta de información, donde nuevamente le pedimos a Agua Andinas que nos hicieran esta revaluación, para meterlo a lo que es, y tenía un problema, ojo, que no era propio del alcantarillado, sino, que era más bien, del itemizado de la pavimentación, o la rotura de pavimento, que en definitiva también está normado por el SERVIU, otra entidad, que nos tenemos, que estamos poniéndonos de acuerdo, y estamos haciendo conversar, tanto a Agua Andinas, que se va por un lado, de repente, y por estas instituciones públicas, que en este caso, también nos ayudan. Así es que, este proyecto está corriendo, y esperamos que a la brevedad nos entreguen, se comprometieron, para entregarlo ahora en enero, y esperamos que lo entreguen rápidamente, para seguir con el proyecto, pero este es Lo Herrera, el alcantarillado general, ya, eso es, en relación a eso, ese es el refresco. Les voy a mandar, de todas maneras, la ficha, para que tengan el número y el código de lo que es el proyecto en sí, de Lo Herrera. Perdón, y algo bien importante, este terreno, también la alcaldesa nos planteó en algún minuto, este terreno, tiene terrenos de equipamientos, que va orientado, también, a lo que es la expansión de Lo Herrera, a un posible, si se define así, hoy día todavía no lo calificamos, pero ese terreno se utilizaría como equipamiento para colegio, obviamente para consultorio, que es lo que más se requiere ahí. Pero ahí tuvo cuidado la alcaldesa, con definirnos, que parte del equipamiento, fuera en ese sentido. Así que, también lo tiene asegurado, entre comillas.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Director, de materializarse, ojalá, en un tiempo no muy lejano, porque un alcantarillado se demora, las soluciones habitacionales que están conectadas a la planta elevadora, pasan todas a la conexión del alcantarillado inmediatamente ¿o no? ¿Eso significa que ellos tienen que hacer nuevos proyectos para eso?

SR. FRANCISCO MENDOZA: ¿Y para qué caso, para el terreno, o para Lo Herrera?

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Pongo un ejemplo, La Estrella.

SR. FRANCISCO MENDOZA: No, La Estrella está considerado en el proyecto de la solución completa de Lo Herrera, porque hay una, la red, la pendiente, va hacia el lado de La Estrella, por lo tanto, hay que solucionar un asunto de una servidumbre de paso, que también lo está viendo Aguas Andinas. Pero, en el proyecto de Lo Herrera está considerado completamente, Lo Herrera antiguo, más La Estrella, son mil nueve uniones domiciliarias.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Que bueno que esté hablando sobre el tema de Aguas Andinas, director, pero quiero, que ponga un poco de ojo, porque yo tengo algunos problemas bastante, bueno, a mí me hablan de Aguas Andinas, y se me paran, un poco, los pelos. Aguas Andinas siempre ha sido una empresa, con bastantes, sí, con bastantes irregularidades, por decir lo menos, pero sabe qué, en el tema, arriba, en Eucaliptus, tirando hacia arriba, como que va subiendo, pero hacia atrás, hay hartos problemas con Aguas Andinas, precisamente, y en estos momentos, porque las aguas están saliendo turbias,

amarillentas, fueron a ver, le echaron la culpa a los grifos, pero aparentemente ahí hay un problema, que habría que, después yo se lo voy a mencionar y a enviar, con el tema aguas, y precisamente, viene de Aguas Andinas, y ahí toda esa comunidad, está, sí, todo ese sector está sufriendo daños, en estos momentos, bastante fuertes, porque no pueden usar el agua, menos tomarlas. Así es que, yo creo, que hay que poner ojo con eso, yo le voy a mandar eso, porque, y viene de dónde, de Aguas Andinas.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, primero que todo, yo, me alegro mucho que lleguemos a esta instancia, porque ha costado. Yo creo que si podemos hablar del crecimiento comunal en esta última década, tiene que ver mucho con la adquisición de viviendas para los sanbernardininos. Me parece muy atinente lo que manifestó nuestra concejala, de que nadie no podría imponer, desde afuera, que diéramos soluciones de vivienda a otros, cuando tenemos tanto, tanto, allegados nuestros. La gente del sector, los inscritos en este comité, son gente que espera con mucha ansiedad la compra de este terreno, nosotros estamos muy contentos, y hemos sido, yo diría geniales, en el tema de la presión, de la gestión, de golpear puertas una y otra vez, para que lleguemos a esta instancia, es un tremendo logro. Miles de familias de la comuna han podido gozar, de elegir el lugar donde quieren vivir, que ese es otro tema, es otro tema, hay otras comunas donde a la gente le dicen váyase a vivir a San Bernardo, váyase a vivir a Quilicura, y nosotros, si hemos apoyado a mil, a los comités de vivienda, nos hemos hecho cargo de las problemáticas que se enfrenta, y cuando se encuentran restos, cierto, hemos colaborado mucho con la solución de viviendas. Así que, la SUBDERE, tendrá a bien atender la compra de este terreno, que va a dar solución a los cuatrocientos y tanto sanbernardininos, que quieren seguir viviendo en la comuna. Así que, los vamos a apoyar plenamente. Vamos, sí.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Mire, a mí me llama la atención, distinguidos profesionales, cómo es posible que nosotros estemos aprobando hoy, un documento que usted ya enviaron. Quiere decir, que tenemos que dar fe por ese documento, tenemos que ser, qué, la credibilidad hacía lo que ustedes mandaron, por qué no se mandó antes el documento, por qué ahora, ante los hechos realizados, dijéramos, los hechos son hechos, nos dan ahora que aprobemos. O sea, estamos aprobando fuera de tiempo.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: No, a ver, la respuesta que ustedes, justamente, el avance de nosotros, en cuanto a lo que vamos desarrollando, en este caso, las observaciones. Esta observación última, respecto al mismo documento, es que justamente pide, ante la solicitud de la alcaldesa, del municipio, pide que se refrende por parte del concejo, y en esa etapa estamos, no es un documento extemporáneo, sino que es una observación, luego del documento que nosotros mandamos.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Son normas como bien, como específicas, pero en realidad, estamos cumpliendo con que el concejo tiene que enterarse también, y dar su aprobación. Bien, votamos entonces. Bien, se aprueba este apoyo, hacía la compra del terreno.

ACUERDO N° 1.213-20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, la aprobación del H. Concejo Municipal de lo informado a la

SUDERE, mediante Oficio Ordinario N° 1.538, del 17 de diciembre de 2019, respecto del terreno cotizado para ser adquirido por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para el Conjunto Habitacional Los Naranjos, según Oficio Interno N° 05, de fecha 02 de enero de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: La próxima es ir hablar con el SUBDERE, para que nos apure la compra, que es un encantador personaje, que llegó a hacerse cargo de la SUBDERE. Bien, vamos a seguir en el punto, también es importante decir, que estamos avanzando ya, en algo que, mira, a lo mejor no tiene nada que ver con el tema, pero para que ustedes vean lo lento que es llegar a tener la calidad de vida que quisiéramos en muchos sectores de la comuna. Así como estamos trabajando en el alcantarillado, que lo terminamos, ya definitivamente, no, en el primero de acá, La Molinera. La Molinera es del tiempo anterior a usted, señora Orfelina, imagínese que recién lo terminamos. Así que lo vamos a tener que celebrar, porque es una batalla que dimos todos, y lo terminamos.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Cerrillo sur.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: El Cerrillo sur, El Cerrillo Maipo, San León, que todavía está, ahí, en construcción, está, no sé cuánto serán los tiempos, ya, para terminarlo definitivamente. Estamos, también, celebrando muy pronto el agua al sector de Lo Infante. Entonces, cuando yo miro a Francisco Mendoza, yo le digo, Francisco, eres el personaje de la vida, porque Francisco es retimido para que uno le eche flores, pero ha sido un hombre, igual que don Oscar Maldonado, que ha sido presionado por nosotros, porque Francisco, no solo que, oye Francisco, la luz se apagó, a las doce, a las una de la mañana, sino que también ha programado esto, de hacerse cargo de estos proyectos, de tener tantas especialidad, Francisco, yo me siento muy orgullosa, cuando voy con mi equipo a Aguas Andinas, cuando voy a CGE, cuando veo que son tan profesionales, y nadie puede dudar de lo que hemos conseguido, porque hemos sido terriblemente catetes, y eso la comunidad tiene que saberlo, tenemos un grupo de profesionales, comandado por nuestro SECPLA, Alexis Becerra, que también en un tremendo motor para solucionar los problemas, se suman estos arquitectos, como tú, que llegaste a los programas de seguridad, y hoy día estás en un equipo maravilloso, se han ido afiatado en el tiempo, y hemos logrado tantas cosas. Yo creo que hacer una memoria de la SECPLA, es un punto que debíamos tener, porque en Lo Infante tuvimos muchos problemas. Si me pusieran atención los concejales, yo les agradecería de verdad, porque lo que yo estoy diciendo es relevante, porque cuando uno quiere dar agua, y no comprar, que sigan comprando agua, a veces nos encontramos con problemáticas, que no justificamos el sector, porque hay gente que tiene medios, y otros que no los tiene, entonces, hay que buscar cómo ajustamos, para que los gobiernos puedan intervenir y financiar, y yo creo que ahí, Francisco y el equipo, ha sido vital, para conseguir la calidad de vida de los sanbernardinos. Así que, yo, me siento muy orgullosa, porque creo que ya, me avisó el CORE Bustamante, que ya está listo el tema de Lo Infante, entre otros, y la verdad es, que yo creo que esa gente, ya no va a querer más guerra, porque pucha, que lo esperamos hace tiempo, hemos logrado pavimentar, hemos logrado muchas cosas ahí, pero nadie lo había hecho, ni nadie había llegado a ese sector. Así que, es bueno que la gente lo sepa, porque la gente se preocupa mucho del metro cuadrado de su vivienda, pero no le interesa qué está pasando con la calidad de vida de otras personas, que hoy día lo van a empezar a pasar bastante mejor. Así que felicitaciones al equipo, una vez más, por todos

estos logros, tenemos que presionar una vez más al nuevo equipo gerencial de Aguas Andinas, con quien nos enfrentamos en la última conversación, porque tal como lo dijo Alexis, estábamos listos con los cuatro mil y tantos millones, cuando no salen con los nueve mil millones, le dijimos al caballero si acaso estaba loco, y el mismo se sorprendió, porque es un hombre que venía asumiendo recién, así que nos van hacer un nuevo planteamiento, porque el Ministerio de Desarrollo Social siempre estuvo, también, muy pendiente de querer superar esto, de que es la carencia del alcantarillado, y lo iban a tener como tema, así que ahí a Ricardo lo vamos a seguir molestando, para que nos haga, lo suficiente, en cuanto las conversaciones, para agilizar también, por parte del ministerio. Así que, muchas gracias equipo, y me siento súper orgullosa que, todo lo que hacemos está con buen resultado. Son buenas noticias, ante un año que debe estar con más esperanza, la calidad de vida de los sanbernardinos, la posibilidad de tener más viviendas para los sanbernardinos, es un tema que nos alegra, muchas gracias. El punto número cuatro, también tiene que ver con ustedes. Yo los reto, porque les digo que trabajan poco, como sería si trabajara más. Sí, porque ellos no trabajan los días sábados, alguno no más, de repente les digo, quedémonos hasta más tarde, porque vamos a producir mucho más. Imagínate, en realidad si tuvieran un poco más de tiempo.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: El punto número cuatro es:

- 4.- Aprobación de las compensaciones del proyecto “Contratación de Servicios de Consultoría, para el Desarrollo del Diseño de Ingeniería, Arquitectura y Especialidades, Centro Cultural Municipal San Bernardo”, ejecutado por la empresa South West Arquitectura S.A., de dos ítems, según Oficio Interno N° 12 del 07 de enero de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación:**

Plan de Gestión Cultural

Modificación de anteproyecto por aumento de capacidad de Sala de Teatro del Proyecto Centro Cultural.

Esta acá nuestra gestora. Ahí está Macarena. La Macarena, que yo te echo flores en todas partes, Maca. Te llego a querer mucho, gracias porque llegaste hasta nuestra comuna. La Maca, igual que el concejal, que mucho que se les eriza la piel, cuando hablamos de cultura, existe gente tan sensible, tan profesional como ella, si quieren ver alguna gráfica, chicos, diseño. Ya, lo primero es la aprobación de compensaciones, dice, del proyecto, y el primer punto es el plan de gestión cultural, que es lo que nosotros ponemos, y el segundo, es la modificación del anteproyecto, para aumento de capacidad de la sala de teatro, del proyecto centro cultural. Nosotros siempre le hemos llamado el teatro municipal, que la gente lo entienda mucho mejor, y para mí, la palabra teatro es la que abarca, en realidad, lo que la gente quiere, no como centro cultural, que la gente se imagina algo bastante más potente, pero lo vamos hacer en dos etapas, cierto.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Gracias alcaldesa, primero, por sus palabra anteriores, y segundo, que nos va a dar, pero esta gráfica, yo creo que es bien, es que quiero explicarle justamente lo que estamos haciendo hoy día. Nosotros estamos destrabando un tema administrativo, que estaba en las bases, cierto, con una compensación, qué quiere decir esto, que como también lo ha anunció la alcaldesa, nosotros tenemos el plan de gestión cultural, que lo hizo una profesional, que fue contratada en este caso, cierto, por la corporación cultural, y por qué queremos hacer esta compensación, porque

justamente, lo que pasó en el derrotero de lo que fuimos desarrollando el proyecto, nosotros comenzamos, cierto, este diseño del centro cultural, inicialmente, y tenía dos etapas, básicamente la etapa técnica, de arquitectura, y por otro lado, lo que tiene que ver con la etapa, cierto, de lo que es el plan de gestión. Nosotros también fuimos aprendiendo, y en ese sentido, el plan de gestión cultural se va desarrollando, o sea, no hay edificio que no tengo un plan de gestión cultural, porque eso después lo auditan, y no hay edificio que se financie, en este caso, el teatro o centro cultural, si es que no lo tenemos desarrollado con las acciones que se van a hacer, y eso corresponde a este plan cultural. Por qué vamos a hacer una compensación hoy día, porque este trabajo debió hacerlo por bases administrativas, la consultora que se contrató para la arquitectura, pero esto, obviamente, en reuniones que se iban desarrollando, cierto, nosotros tenemos que pasar, y por eso es más complejo un centro cultural, aunque nosotros no lo sabíamos del todo, porque pasa por dos cedazos, pasa por los analistas del MIDESO, que en este caso es el Ministro de Desarrollo Social, y pasa, que es lo más importante, por hoy día, el Ministerio de Cultura, y en el Ministerio de Cultura nos piden para qué, ustedes quieren un teatro o un centro cultural, y el para qué, no es solamente el por qué lo queremos, o porque lo necesita la comuna, sino que tenemos que entrar a este plan de gestión, que avale, justamente, los recursos para el financiamiento, que están acá, por eso se decidió, cierto, en algún minuto, desarrollar este trabajo en forma paralela, que costó tres millones de pesos, que el punto que hoy día queremos desarrollar, porque luego, en reuniones que lideró la alcaldesa, nosotros teníamos un plan de gestión, asociado a un desarrollo de centro cultural, para setecientas personas, ya, pero luego de gestiones desarrollas, como dijo la alcaldesa, con la intendenta anterior, esto se aumentó a mil personas, por tanto, hubo que cambiar el diseño, ya, de ese teatro, perdón, de esa caja de teatro primero, porque se amplía a mil personas, y el centro cultural, por lo tanto. Y lo que plantea también la alcaldesa, es súper importante, desde el punto de vista, de que va en dos partes, porque hoy día este teatro, este centro cultural, voy a usar los dos termino, cierto, hoy día está aprobado, desde el punto de vista del gobierno regional, cierto, en cuanto a la modalidad de los fondos, por tanto, hoy día está en MIDESO, ya, y obviamente, tenemos que empezar a desarrollar acciones en este sentido ¿por qué? Porque este es un trabajo, esta cosa, no es que Macarena se haya vuelto a escribir sola, sino que aquí, sobre todo hay un trabajo muy participativo, ya, que en este caso me imagino que el concejal lo sabe, la alcaldesa participó también, de algunos encuentros, y este es el resultado. La observación que hoy día, por ejemplo

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Varios concejales participaron, yo diría que la mayoría.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: La observación, como por ejemplo, tenemos de la ficha, que hoy día está también, dice, respecto de los antecedentes técnico, una la observación de que estamos hoy día, ya, en condiciones de salvar, dice, no existe propuesta de un plan de gestión, que permita determinar el carácter y especificidad, perdón, del centro cultural, que asegure su viabilidad, y sustente el proyecto, basado en los antecedentes recopilados, referente a la oferta y demanda de la cultura en San Bernardo, concordantes con el diagnóstico realizado, se hace presente que el modelo proyectará la gestión del ejercicio en el territorio, a través de la generación de redes, el plan de gestión debe ser visado por el Ministerio de Cultura y de las Artes, cosa que también, en forma paralela, se ha ido trabajando. Por tanto, estas observaciones en algún minuto, que nosotros después, cierto, de esta compensación que ustedes nos permitan autorizar, tenemos veinte días hábiles, para que la empresa de arquitectura, en este caso la consultora, nos entregue todos los diseños, ya acabados, para presentarlos y subirlos, obviamente, y superar las

observaciones en que estamos, para llegar prontamente a lo que la recomendación técnica favorable. Lo que queremos decir con esto, que hemos usado de manera paralela, y ahí la gracias, obviamente, a lo que es la corporación cultural, este idea de haber levantado este programa, haber levantado este plan de gestión, porque este plan de gestión también ha ido siendo observado por el Ministerio de Cultura, por tanto también ha estado trabajando este plan de gestión de manera paralela. O sea, el proyecto final, al final tendrá la aprobación del Ministerio de Cultura y del MIDESO, quizás en forma paralela, y obviamente en forma más rápida, por eso lo que estamos haciendo aquí, en palabras simples, es decir que, los tres millones que les correspondía hacer, desde el punto de vista del plan de gestión a la consultora, no lo hizo, se los descontamos, pero lo estamos compensando con el aumento, en este caso, de capacidad que tuvo que cambiar, de setecientos a mil personas, el tema digamos, y es la compensación que estamos nosotros pidiendo autorización. Por qué es tan importantes, porque lo llevamos, también, exactamente, y lo estamos desarrollando, y lo trajimos acá, a ustedes, porque esto nos destraba absolutamente los plazos, y hoy día nos van a entregar diseños, que nos permitirán, obviamente, llegar con mayor, digamos, celeridad, de todo lo que nos hemos demorado, a la recomendación técnica, en este caso va a llegar con el teatro, en buena hora, este año. Así que, ese es mas menos, en términos prácticos, yo les voy a mostrar algunas imágenes, que son bastantes iniciales, respecto de lo que el diseño, en veinte días, va a estar mucho más acabado, y solamente unas fotitos, que tenemos, como la planta, esa es una planta aérea, dónde va a estar, lo que es el teatro, como tal, y este es el programa arquitectónico, que es inicial como anteproyecto, nos concentramos obviamente en el teatro, pero esto tiene, a las afueras, cierto, todo lo que van a ser, otras salas, que también están dentro del plan de gestión cultural, que son salas, que no solamente tienen que ver con el teatro, propiamente tal. Ahí tiene, con salidas, también se modificaron cierta acciones, como una especie de auditorio al aire libre, esas son las elevaciones que va tener el teatro propiamente tal, cierto, y esa es una imagen objetivo, esas son las elevaciones que se están trabajando hoy día, de lo que va hacer el teatro, como les digo, ya, con dos plantas, y por último, tenemos una imagen objetivo, que es eso lo que queremos llegar a desarrollar, esa es la otra, que es la caja, digamos, como el teatro, para las mil personas, que estamos desarrollando, y eso es como lo fundamental, hay nos caen mil personas, que es como la cabida y la imagen objetivo de lo queremos, básicamente desarrollar. Yo, bueno, en otra, ya cuando tengamos los diseños más acabados, obviamente ahí vamos a tener más imágenes, que son los exteriores, básicamente, y también lo que es la especificidad de cada uno de los espacios que va a tomar el centro cultural, como tal. Reitero, también, como dijo la alcaldesa, obviamente, que va en dos etapas, y la etapa inicial es esta, la etapa de diseño del teatro propiamente tal, luego vendrá todo lo demás.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Gracias alcaldesa, primero que nada, buenos días, no los había saludado, usted me dijo a mí, Pancho, cuando empezaron con el esbozo de lo que iba ser este teatro, porque esto va ser en lo que es el gimnasio de la casa de la cultura, no, que me iban a invitar a ver el diseño, y a compartir ideas, más que mal soy una actriz, que ha trabajado en casi todos teatros de Chile, conozco lo que es un centro cultural, y no me invitaron. Yo esperé la invitación, y no me invitaron a poder participar, a poder dar alguna idea, ya que más que mal es mi tema. Tal vez no seré tremenda concejal, en términos técnicos, ni teóricos, a pesar que en término de acción, creo que soy bastante concejal para mis cosas, muy activa. Pero el tema teatral es mi tema, no es en vano tengo cuarenta y cinco años de actriz en este país, y la verdad, es que algún aporte podré hacer, pero como quiero ser más bien proactiva y no negativa, tengo seria dudas, se lo plantee,

aquella vez, a usted Francisco, de cómo van hacer en ese espacio, para mi si lo hacen, yo les levanto un monolito, se los juro una estatua.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: No, corre riesgo la estatua ahora, otra cosa.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Pero se las levanto igual, me la juego, de cómo van a poder hacer un teatro de mil personas, en ese espacio, de verdad, me gustaría mucho poder saberlo, y más encima, sumar una cantidad de salas, que quieren hacer para otras actividades artísticas, también, y que ese espacio produzca esa calidad de trabajo, dentro del mismo, eso es una duda que tengo yo, y por eso es que me gusta plantearla. Segundo, veo que en el techo hay unas cosas redonda, que no sé lo que son, y un teatro, si va a ser de madera, necesita tener muy buena acústica, no sé si son conchas o corales, que van ayudar o van absorber el sonido, no sé, que para mi gusto va a ocasionar ciertos problemas con respecto a la acústica del lugar mismo. Entonces, pensé que iban a trabajar como cúpulas, por el espacio, por la cantidad de gente que pretendes meter hay, o que iban a poner el techo cuadrado, para que rebotara, y la acústica pudiera después llegar de mejor manera a los espectadores. Me gustaría en esas dos cosas, hablarlas, porque de verdad tengo muchas dudas.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Yo, solo quiero recordarle a la concejala, que en el gimnasio, como tal, sentados solo en las galerías, que tenemos a los lados, caben mil setecientas personas. Si nosotros ponemos sillas, cuando hacemos espectáculos, hemos llegado a tener mil sillas, más me refiero a que mil personas, es súper poco, en relación a lo que hemos sacado en este espacio, en los espectáculos, sin contar una vez que tuvimos cinco mil personas metidas ahí.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Pero también, tiene que contar, porque van a poner salas en el espacio. Me gustaría saber, de verdad, cómo lo van hacer.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Es que, ahí tiene que haber una muestra de ingeniera, subterráneo, de todo lo que significan los espacios.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Si, quiero aclarar varias cosas, en cuanto, primero, a la participación que hubo un tema que todavía no está totalmente definida, o sea, nosotros vamos hacer la presentación, pero lo que nos importa, y cómo lo fui diciendo anteriormente, es lo más técnico, respecto de las áreas, tenemos ochos áreas que están definidas, y se la voy a leer, para que también no tengan duda. La zona técnica, tienes trescientos setenta y dos metros cuadrados, el salón de teatro, que es aparte, mil ciento cincuenta metros cuadrados, el foyer, trecientos cincuenta metros cuadrado, servicios, ciento setenta y un metros cuadrado, exteriores, novecientos sesenta y cinco metros cuadrados, terraza, mil cuatrocientos cuarenta y tres metros cuadrado, platea alta trescientos setenta y cuatro metros cuadrados, y parrilla técnica, ciento noventa y cuatro metros cuadrados, eso nos lleva tres mil noventa y cuatro. Entonces, claro, va justamente en niveles, ya, que son básicamente. Esa es la tarea, obviamente, de los arquitectos, y la tarea que estamos encomendando justamente para las acciones. Ahora, lo que usted plantea, esto es un anteproyecto, y está definido, y ya lo ingresamos, etcétera. Lo que nosotros, después de esto, es que solicitamos, y la empresa, perdón, y la consultora nos hace llegar todo, también, lo que usted planteaba, pero ya de manera más técnica, la imagen que nosotros le mostramos, es una imagen, obviamente objetivo, pero el tema de la materialidad, el tema de la acústica, por ejemplo, vienen planos, y viene todo lo que es la ingeniería acústica, no es solamente el desarrollo, sino absolutamente, entonces, en eso es lo que nosotros ahora estamos, digamos, precisando, y es lo que está trabajando la empresa, para la entrega

pronta, de que todo lo que es la ingeniería, tanto acústica, iluminación, la ingeniería, la especificaciones técnicas, tanto del diseño, cierto, es lo que nosotros hoy da vamos a desarrollar. O sea, se está desarrollando, pero nos entregarán, para a su vez, nosotros entregarlo, y hacerlo efectivo en el gobierno regional.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Porque usted tiene claro, que la acústica va ser un gran tema.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Nosotros tenemos claro, que lo fundamental de un teatro es la acústica, y eso es lo que se está trabajando. Así que, toda la modalidad, en madera, etcétera, y obviamente, también hay otros tipos de revestimientos, y cosas, que también le pedimos a la consultora que lo asociara. Y en tema de participación, no sé si quiere agregar algo Pancho.

SR. FRANCISCO MENDOZA: Respecto al asunto de su colaboración. Mire, en este tema del teatro, nosotros hemos ido consultando hartas cosas, tal como yo conversé contigo, en el gobierno regional también nos dieron las asesorías, de Juan Pablo Sáez, que era de cultura, y en el gobierno regional, también, con Félix, en el teatro, claro, de varios teatros que han financiado el gobierno regional. Los chiquillos han recorrido toda la región Metropolitana. Esta es la etapa de anteproyecto, lo que sé ésta destrabando con este tema, es la capacidad, el tema es eso, ya, definir que el teatro va a quedar con una estructura para mil personas, cierto, donde van a poder instalarse esta estas mil butacas, y ahora vienen todas la otras etapas, hay una etapa participativa que también se hizo con Macarena, y ahora vienen las validaciones de los programas, y de lo que tiene relación, cómo se va a llevar, cómo se va a generar la gestión de este teatro, porque eso es otra cosa, la gestión del teatro, yo creo que es para otra sesión, y eso Macarena también lo puede explicar. Esto, lo que estamos destrabando, es a nivel de diseño de anteproyecto, y todas las otras participaciones, lo más claro, es que se les va invitar a todos los concejales, para lo que tenga relación con ese aporte, ya, ese es el tema. Yo pregunté, harta gente, y eso fue lo que logré consultar respecto a las capacidades del teatro.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Yo entendí que es un anteproyecto, porque la verdad, que de verlo así uno dice, le falta mucho, le falta mucho. Perdón, pídame disculpa por haberme interrumpido, porque yo no acostumbro a interrumpida a nadie, no es que, no es atractivo, pero es un pre, y eso yo no entiendo, que es un pre proyecto. Yo creo que, es una muy buena noticia, yo creo que hay que alegrarse, porque la cultura, por dios, que nos hace falta, porque nos permite entendernos unos a otros, porque aprendemos lo que es la solidaridad y el respeto, que se ha perdido estos últimos tiempos, ustedes pueden ver cómo está el municipio, de deteriorado, por culpa de la gente, que a lo mejor no tuvo las oportunidades de educarse, y de perfeccionar su personalidad. Entonces, yo lo asumo con mucha esperanza y con mucha alegría, porque, si todos fuéramos personas que apreciáramos la belleza, que apreciáramos la cultura, seríamos otros seres humanos. Nos entenderíamos más, y nos respetaríamos más, de todos modos. Sin embargo, a mí me quedó una duda, porque cuando ustedes me hablan de mil personas, qué se yo, y el Canelo siempre ha sido muy visitado, y tenemos que pensar que estamos en la calle avenida Portales, que una calle muy transitada, y muy complicada, entonces me preocupan los estacionamientos, para el público, no sé si ustedes consideraron el espacio de estacionamientos, porque yo no veo dónde van a estacionarse los vehículos, porque hay unos súper reducido a la entrada, no sé si al fondo.

SR. FRANCISCO MENDOZA: No es en El Canelo.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: ¿Dónde es?

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Es en la casa de la cultura.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Chita, que ando perdida. Pero es que en la casa de la cultura tampoco hay tantos estacionamientos. Yo pensé que era allá, en El Canelo, por eso yo decía, dios mío, cómo ahí, dónde va a caber la gente. Bueno, falta de informaciones he tenido, solamente. Entonces, si está solucionado el estacionamiento, yo no tengo otras observaciones.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Eso, también nosotros lo tenemos, o sea, fue un tema, todo esto se ha desarrollado también con trabajos, todo el tema de los estacionamientos, porque, por ejemplo, pasar a un tema de un estudio, nos generaría un año, seis meses más, que solamente para el tema vial, como son otros proyectos. Yo quiero aclarar, si bien nosotros lo presentamos como anteproyecto, nosotros, lo único que estamos haciendo hoy día, es destrabando, cierto, el diseño que se vio, que está muy avanzado, desde el punto de vista de lo que yo le decía, las especialidades. Una vez destrabado esto, obviamente nos entregan en el corto plazo, y nosotros tenemos para presentarle ya, maquetas y dibujos, porque esa es la etapa que viene, cierto, ahora, pero ya no solamente maquetas y dibujos, sino que especialidades de cada uno de los proyectos, tanto de ingeniería, de construcción, acústico, o sea, el proyecto completo, eso es lo que estamos desarrollando, y lo que es más importante, también, que tiene que ver, que no quiero dejar, digamos, de relevarlo, es esta pega, esta pega que se hizo, cierto, es la que nos da el sustento, y la que nos van a venir, después, a revisar, sí es que este teatro para mil personas, tiene un plan de gestión asociado, y por eso es la pega que nosotros hemos desarrollado, y se puede ver un poco lenta, pero una pega que sea hecho, y obviamente, destrabando este tema, tenemos nosotros la esperanza, y bueno, no solamente nosotros, sino que lo dicen las bases, que tienen veinte días hábiles para entregarnos todo lo que son las especialidades, de este nuevo teatro, y ahí, obviamente, tendremos más imágenes, pero ya con contenido, y con la arquitectura, y con ingeniería ya desarrollada.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, además, que se nos ha convertido en un estacionamiento natural, la feria. Bien, vamos a votar, entonces, por nuestro aporte. Se aprueba. Gracias.

ACUERDO N° 1.214- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar las compensaciones del proyecto “Contratación de Servicios de Consultoría, para el Desarrollo del Diseño de Ingeniería, Arquitectura y Especialidades, Centro Cultural Municipal San Bernardo”, ejecutado por la empresa South West Arquitectura S.A., de dos ítems, según Oficio Interno N° 12 del 07 de enero de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación

- **Plan de Gestión Cultural**
- **Modificación de anteproyecto por aumento de capacidad de Sala de Teatro del Proyecto Centro Cultural.”.-**

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: El punto número cinco es:

- 5.- Aprobación autorización para llamar a participar a las empresas del catálogo del Mercado Público, Convenio Marco Grandes Empresas de Combustible, para el suministro de combustible para vehículos de propiedad municipal, maquinarias menores y equipos electrógenos de la Municipalidad de San Bernardo, según Oficio Interno N° 27 del 08 de enero de 2020 de la Dirección de Operaciones.**

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Buenos días directora.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MONICA AGUILERA: Hola, buenos días alcaldesa, señores concejales. Bueno, esto se basa principalmente, en la ley de compras públicas, que establece, que para grandes montos, es necesario pasar por el concejo, porque ellos ya licitaron estas empresas, y ponen a disposición estas, reitero, estas empresas, para que nosotros las podamos usar. Necesitamos la autorización de ustedes, esto se hace sobre las quinientas UTM, y es necesario, digamos, pedir su autorización, para poder realizarlo, porque si no, lo otro sería ir a propuesta pública, y la verdad, es que es un paso demás, que no corre, porque existe un convenio marco.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Señora Orfelina, diga.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Importante Mónica, saber cuál es el gasto real en el combustible, de los servicios que se presta a la comunidad.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MONICA AGUILERA: Sí, el gasto real en combustible son, del año dos mil dieciocho, son setenta y nueve millones trescientos ochenta y ocho mil doscientos treinta y siete pesos, para cincuentas y seis vehículos, de los cuales treinta y seis son a petróleo, y veinte son a bencina, y más o menos, el promedio mensual por vehículos serían cientos dieciocho pesos mensuales, pero en realidad, los que más cargan son los buses, que van a otros.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: ¿Y los TAG? ¿Cómo andan con los peajes?

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MONICA AGUILERA: Bueno, la gente, algunos los pagamos el municipio, depende del vehículo, y en otros, los vecinos pagan los peajes, cuando se hace el viaje.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Buenos días directora. Bueno, ya respondió la pregunta a la señora Orfelina, que también tenía la inquietud, cómo opera el sistema, si nos puede contar, o como operaba, a través de vales, cuál era el proveedor. Si nos puede entregar más información.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MONICA AGUILERA: El año pasado era Petrobras, que teníamos convenio marco con ellos. El sistemas es, que Petrobras entrega tarjetas, y hay una persona especialmente encargada de la Dirección de Operaciones, de ir a

cargar el combustible, y eso se va chequeando, porque como todo es electrónico, ellos mandan, inmediatamente, digamos, las cargas de combustibles que se hacen.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: ¿Y el contrato es anual?

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MONICA AGUILERA: Anual, sí anual, por eso necesitamos la autorización de ustedes.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, votamos, entonces. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.215-20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar autorización para llamar a participar a las empresas del catálogo del Mercado Público, Convenio Marco Grandes Empresas de Combustible, para el suministro de combustible para vehículos de propiedad municipal, maquinarias menores y equipos electrógenos de la Municipalidad de San Bernardo, según Oficio Interno N° 27 del 08 de enero de 2020 de la Dirección de Operaciones ”.-

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: El punto número seis es:

- 6.- **Aprobación Plan Anual 2020 de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, el cual tiene relación con los programas de capacitación y profesionalización presentados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ley N° 20.742, según Oficio Interno N° 16 del 09 de enero de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas.**

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Directora le toca exponer, ahora, el plan de capacitación.

SRA. DIRECTORA DE FINANZAS CATALINA LASO: Perdón, muy buenos días señora alcaldesa, señores y señoras concejales. Bueno, al igual que otros años, queremos contarles a ustedes, que la SUBDERE tiene un plan de capacitación para los funcionarios, para todos los funcionarios municipales, a los cuales pueden postular, pero para ello, es requisito que esto debe pasar por el Concejo Municipal. Entonces, contarles que hace bastante tiempo, la SUBDERE, ha entregado estas herramientas, que no es de fácil acceso, para poder capacitar a los funcionarios, mejorar las posibilidades de tener mejores oficios, en algunos casos, perfeccionar a aquellos funcionarios que no tienen, que no han tenido la posibilidad, de que se han perfeccionado en su función, pero que no tienen título, y que, también hoy en día esto ha sido un elemento muy importante, incluso que fue considerado en la ley de plantas, donde se dio la posibilidad de que los funcionarios, que ejercían

durante mucho tiempo una función, pudiese ser reconocidos como, en su calidad, de técnico, en el caso de muchos de ellos. El requisito es, que pasa por el concejo, para que los funcionarios tengan la posibilidad de postular. La postulación es bastante breve, es un tiempo bastante corto, donde todos los municipios pueden, los funcionarios, desde el siete de enero al cinco de febrero, un periodo muy breve, donde están abiertas las postulaciones, para que los funcionarios puedan inscribirse, y puedan tener la posibilidad de adquirir un título. Nosotros lo hemos hecho por varios años, no hemos tenido mucha suerte, excepto el año pasado, que tuvimos la posibilidad de que seis colegas nuestros, pudieran ser seleccionados en un diplomado en gestión contable y financiera, diplomado en gestión pública, tuvimos dos, un técnico jurídico y un técnico en administración pública. Tuvimos cinco funcionarios que tuvieron la posibilidad de perfeccionarse, por lo tanto, para nosotros, es la posibilidad de que ustedes tengan, de que conozcan, primero, bueno que nada, que existe, no tan solo de una herramienta desde el municipio, sino que la SUBDERE, también está en un programa permanente, en donde se están capacitando los funcionarios de todo el país, existe esa posibilidad de financiamiento.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Yo me alegro siempre, toda vez que hay oportunidades para la capacitación y el perfeccionamiento de nuestros funcionarios, porque a todos nos hace falta una retroalimentación, a todos, no. Yo lo único que quisiera pedir, que la selección de los postulantes sea francamente objetiva, francamente objetiva, Catita, porque no siempre se ha dado la objetividad con la gente que se va a capacitar, yo quiero pedir, más que nada, que tengan cuidado en ese sentido.

SRA. DIRECTORA DE FINANZAS CATALINA LASO: Sí, señora Orfelina, es que eso no depende de nosotros, esto, las reglas de juego la establece la SUBDERE, los requisitos están establecidos en la página de ellos, son de conocimiento de todo el mundo, y como se llama, por lo tanto, no hay, en ese sentido, como en realidad, los funcionarios municipales son muchísimos, los que postulan, no hay posibilidad para todos. Pero, no, sí los requisitos están establecidos, y son de conocimiento de todos, y hay una comisión que está encargada de seleccionarlos, de acuerdo a antigüedad, existen varias cosas que se evalúan, y que están ponderadas en una tabla de evaluación.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Si, concejal Navarro me pidió la palabra, primero.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Hola, buenos días. Catalina, mira, yo tengo unas consultas, primero decir que, alguna vez, en un congreso de concejales, el ex SUBDERE, Felipe Salaverry, él anuncio esta demanda, que había que capacitar a los que funcionarios, en una primera etapa, luego venía una segunda etapa, que yo quiero hacer la consultas, porque en la segunda etapa, él dijo que, después venía la capacitación para concejales y alcaldes, a títulos profesionales, cuatro, ocho semestres, y si fuera posible, que eso lo iba a ver la SUBDERE, no sé si eso, ha llegado alguna notificación, con respecto a los concejales, porque también se presumía que debían capacitarse algunos concejales, y bueno, esa es una de las preguntas. La otra pregunta es, dentro de las capacitaciones que el municipio está, cierto, promoviendo a los funcionarios, yo, me gustaría preguntar, si en una de esas, también podrían capacitar en gestión cultural a algunos funcionarios que trabajan en el área, y podría especializarse aún más, para no tener que estar toda vida contratando gente externa, si no gente que conoce la realidad de San Bernardo.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Sí, en esa misma línea, que Lucho está preguntando, a mí me gustaría, por ejemplo, preguntar ¿es posible dirigir o solicitar, especial capacitación, por ejemplo, en el tema de manejo el de áreas verde? Que estamos en

déficit, en ese sentido, entonces, yo no sé cuál es el espectro, cuál es el perfil, por dónde va, o cada uno se empieza a especializar en lo que quiere, y no es necesariamente en lo que necesitamos.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Directora, he oído, incluso de gente de la SUBDERE, que este es un beneficio poco utilizado por los funcionarios municipales, y yo escuché, que usted mencionó, que era un beneficio de difícil acceso y ¿cuál es la dificultad que tiene?

SRA. DIRECTORA DE FINANZAS CATALINA LASO: Respondo, la primera consulta, la del concejal Navarro, no hemos tenido información con respecto a la posibilidad de que los concejales puedan perfeccionarse o tener esta posibilidad de capacitación. Respecto a, si existe, que también tiene que tener consulta de la concejala Amparo García, la orientación de los cursos. Si existen distintos institutos, que están en convenio con la SUBDERE, para poder ofrecer distintos tipos de perfeccionamientos, y existen gestores esculturales, y no sé si la Camila, está a cargo Camila Hernández, está en capacitación, a lo mejor ella me podría dar más detalles, de algunos institutos que entregan, también, en el ámbito del área de manejo de áreas verdes, o el tema que tenga que ver con cómo manejar los espacios comunitarios, etcétera. Eso, también, yo sé que tenemos, y es una infinidad de posibilidades que tienen, y aquí respondo lo que dice el concejal Cádiz, no es fácil la postulación, es bastante enredada, muy complicada. Nosotros hemos tenido, bueno, varios funcionarios que han estado a cargo, estuvo en un principio Jonathan Sánchez, después estuvo Paloma y ahora está Camila, y el problema, uno de los principales obstáculos, es el período en que se postula, que es justamente en el periodo de verano, en enero y febrero, los primeros días de enero y los primeros días de febrero, y hay que completar bastantes antecedentes, y bastantes cosas que se tienen que adjuntar, no es fácil la postulación. Por lo tanto, por eso nuestro rol en capacitación, es entregarle todo el apoyo para que lo haga, porque es online. Entonces, no es fácil, porque uno se puede equivocar, ahí te dan las posibilidades, de uno, de elegir el tema, qué es lo que yo quiero, a qué quiero postular, y cuáles son las instituciones que entregan esta capacitación, que son muchas, son diversas. Entonces, hay una variedad bastante grande, donde yo me puedo confundir, si no tengo a alguien que me esté apoyando, y dando la orientación.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Una consulta, que tiene que ver un poco con lo que tú decías, pero claro, por ejemplo para elegir qué se va a estudiar, qué se va a capacitar ¿eso lo elige una comisión de acá, cierto? ¿Porque no es la oferta que haces la institución educacional? Que dice, aquí tenemos todos estos cursos. Esa es una de las preguntas.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Alcaldesa, yo quiero profundizar en este tema, porque la SUBDERE nos está entregando una herramienta de capacitación, estupenda, deben ser buenos recursos, no me cabe duda que la oferta programática tiene que ser la del país, o sea, tú puedes programar, tú puedes capacitarte en diversas cosas, que tienen que existir aquí, eso no me cabe duda, el punto es administrativo, el punto es ¿qué necesitamos nosotros? Ese es el punto, porque esto es al libitum, es para satisfacer la libertad legítima de un funcionario de capacitarse en lo que desee ¿ese es el punto? Entonces no discutimos más, o debido a que es recurso del Estado y pasa por la SUBDERE, y a través de los municipios, y por eso estamos discutiendo en el Concejo Municipal, es, de que administrativamente, bajo una mirada y una visión, podemos, no sé cómo se llama, direccionar, direccionar de alguna forma a que se capaciten en lo que necesitamos. Porque, sí me van a decir, que aquí cada uno va a elegir legítimamente, porque tiene ganas de hacerlo, bueno ¿para qué lo discutamos? ¿Para qué lo traímos aquí? Si la gente tiene la

libertad de capacitarse, qué bueno que se haga, pero por qué viene al Concejo Municipal, esa es la pregunta ¿por qué estamos discutiendo esto? Porque tenemos la posibilidad de dirigirlo, por ejemplo, como la pregunta que hizo Lucho, necesitamos más gestores culturales, necesitamos más personas que sepan de manejo de áreas verdes, porque o si no terminamos como todos los programas de SERCOTEC, y de varias instituciones del estado, donde doy el ejemplo de Lota, donde capacitaron a todo el mundo a cortarse el pelo en peluquería, después no quedaban cabeza para seguir cortando, o en chocolatería, y después la gente no tenía a quien venderle chocolates. Entonces, por eso pregunto, por qué lo estamos discutiendo en el Concejo municipal ¿cuál es la visión de la administración? ¿Cuál es la visión que nos da recursos humanos? Porque a mí, perdonen, porque yo no compro que es difícil, yo no compro esa excusa, porque tenemos una persona a cargo, tenemos un departamento, adjuntar papeles, me imagino que no es difícil, y más encima es online. Entonces, yo, la excusa de que es difícil, no lo entiendo, y si fuera difícil, y si fuera difícil, haremos los oficios políticos que corresponde, de ir a la SUBDERE, y decirle al encargado, sabe qué, aquí hay una traba, no funciona, no funciona. Pero, si partimos con recursos del Estado, partimos diciendo que hay una posibilidad para los funcionarios, y partimos diciendo que es difícil, porque parece que el sistema es engorroso, bueno, vamos a destrabar el sistema, destrabemos aquello que es difícil, ahora, si es en período de vacaciones, bueno, pero si esto tiene que ver con el interés de los funcionarios, o sinceremos el asunto, y digamos que los funcionarios no tiene interés, pero no sigamos hablando sobre mitos que ocurren, que parece que es difícil, que parece que no le achuntan, que parece que no hay, que no, digamos las cosas como son, qué necesita este municipio, por qué estamos discutiéndolo en el Concejo Municipal ¿por qué estamos aquí?. Si no, pasen por recursos humanos, hagan lo que tienen que hacer, vayan a la OTEC, que tiene que hacer, y cada uno elige, y practica su legítima libertad de capacitarse, pero por algo estamos aquí.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Concejala, o capacitar a alguien para que capacite cómo hacerlo.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Vamos a darle la palabra al concejal Luis Navarro.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Si, lo que pasa es que se me quedo una pregunta inconclusa ¿todo tipo de funcionario tiene acceso a esto? Me refiero a honorarios, de planta, eso, y porque, si es que los honorarios no tiene opción ¿por qué no la puede tener? Y por qué digo esto, porque la mayoría, la gran cantidad de DIDECO, son casi muchos honorarios, entonces y son gente que ha trabajado toda la vida a honorarios, y son muy bueno funcionarios.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: A ver, lo que pasa, lo primero que hay que aclarar aquí, que parece que, Catalina, los concejales realmente no entendieron, que esta no es la propuesta local, nosotros cambiamos absolutamente las políticas de capacitación interna, desde la municipalidad. Echamos para atrás, incluso, un proceso de capacitación, por no considerarlo representativo a la problemática que nosotros enfrentábamos, por eso que esto lo ve un comité interno de capacitación, donde nosotros nos juntamos, varios, incluso nosotros mismos nos capacitamos en liderazgo, tuvimos un encuentro con bastante gente, que entendió, que también nos tenemos que preocupar del manejo de las situaciones, del manejo, el enfrentamiento de cualquier problema, eso es un tema absolutamente aparte, si nosotros queremos un gestor cultural, tendríamos que verlo dentro de esas materias, que

son más propias, internas nuestras, donde también podrían caer los honorarios, yo creo, en la capacitación nuestra.

SRA. DIRECTORA DE FINANZAS CATALINA LASO: En la nuestra, sí.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Esto es lo que manda la SUBDERE. O sea, si yo tuviera que darle un lineamiento a esto, yo me inclinaría, por ejemplo, por vivienda, me inclinaría por turismo, por participación ciudadana, por emprendimiento. O sea, si yo lo veo así, hay hartos puntos bien interesantes, para que nuestro personal se capacite, pero esto no es un tema nuestro, que podamos volcar esto, y decir, nosotros no necesitamos esto. Sí, lo necesitamos, pero es la SUBDERE la que lo ofrece, no es el tema nuestro, interno, porque ese ya lo cambiamos.

SRA. DIRECTORA DE FINANZAS CATALINA LAZO: Yo quisiera, de todas manera, tomar lo último que dijo la concejala, yo creo que es buena clarificar, y que quede claro, el por qué está acá, por qué pasa por el concejo. Pasa por el concejo, precisamente, porque esto tiene que ver con fondos públicos, tiene que ver, con lo ustedes decían, también, cuál es la orientación finalmente, que el municipio quiere darle a los funcionarios que van a tener la posibilidad de postular a esto. En realidad, es difícil, porque no es fácil el tema, hay muchos funcionarios que quieren capacitarse, que tienen sus años, entonces, el sistema informático no es tan fácil. Sí nosotros lo hemos superado con el apoyo y con la ayuda, porque hay gente que no se atreve, cree que se va a equivocar y toda la cosa. Pero eso lo hemos hecho, así que en esa parte, ya está superado, podemos encontrar cuáles son los otros obstáculos. Pero la razón, es justamente conocer la orientación, y esto necesita que ustedes, bueno, primero que nada, lo sepan, que estamos en este período en la postulación, y esto va con la autorización y con las firmas de los respectivos directores, que son los que, de cierta medida avalan que el funcionario, que va a ir a capacitarse, va a hacerlo en relación a la temática, o a los déficit, que tiene cada una de las unidades. Eso es, principalmente. Ellos, no se trata, que yo quiero, como decía usted, distintos cursos, que no tienen nada que ver con la área, en la que yo me desempeño o en las necesidades que la institución, y la unidad donde ellos se desempeñan requiera, es por esa razón, que nuestra institución, y los directores, que finalmente firman y autorizan esto, tienen que tener súper claro, que tiene que ser una necesidad reconocida, de la institución, exactamente. Como bien decía la alcaldesa, solamente acá, son los plantas y los contrata, y tienen que tener cinco años, que me decía Camila, de antigüedad, y nosotros, los honorarios los asumimos en nuestra capacitación, en nuestro plan de capacitación, hace bastante tiempo, para mejorar en algunos conceptos, y esto, en realidad, ustedes saben que el concepto de funcionario municipal no incorpora, lamentablemente, ni incorporan, ni incluye a los honorarios, solamente son los plantas y los contrata.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Si, obviamente que sí. Bueno, votamos, entonces, por este ofrecimiento de la SUBDERE, entendiendo los puntos, claritos. **(SUENA LA CAMPANA EN SEÑAL DE APROBACIÓN)** Muchas gracias Catita, gracias.

ACUERDO N° 1.216- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el Plan Anual 2020 de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo para las Postulaciones al Fondo

Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, el cual tiene relación con los programas de capacitación y profesionalización presentados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ley N° 20.742, según Oficio Interno N° 16 del 09 de enero de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas ”.-

INCIDENTES

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Hora de incidentes. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí alcaldesa, mi incidente tiene que ver con fin de año, que ya pasó, y ahora, estos meses, es una reflexión, es un análisis, es una solicitud, pero con el mejor de los ánimos. Todos sabemos que en fin de año, en los colegios queda la embarrada, por el tema de las dotaciones, por el tema de los contratos, plantas, plazos fijos, etcétera, se reducen matriculas, etcétera, y empiezan, un poco, a formarse un drama personal para nuestros profesores, etcétera, inquietudes de algunos apoderados, de varios apoderados, de distintos colegios, que, yo creo que nos ha pasado a todos, a la señora Orfelina, yo creo, que también le pasaba, que suelen defender a sus profesores, etcétera, porque son sus profesores, que estuvieron con sus hijos desde chicos, etcétera, todos sabemos eso. Yo sin el afán, no quiero meterme en una decisión que no me corresponde, ni nada, pero solo decir, que como nosotros tenemos que escuchar a las personas, yo no soy mucho, como de bajarle el perfil a las cosas, porque yo creo, que cuando alguien te está contando algo, o necesita que tú lo ayudes o lo aconsejes, tienes que darle la prioridad máxima a lo que te está diciendo, es como ponerte en el lugar, y decir, pucha, yo tengo un problema, y necesito que me escuchen, de verdad, porque para mí es importante, porque me la estoy jugando, qué sé yo, tengo un conflicto, estoy aporreada, y no sé cómo solucionarlo. Yo sé que la corpo está llena de pega, yo sé que están haciendo dotación, yo sé, que a lo mejor no tienen suficiente personal, y en el concejo pasado decíamos que tenían demasiado personal, no, pero es como darle, quizás, un poco de, esto es tan subjetivo, quizás es loco lo que voy a decir, pero es tan importante, quizás, darle un poco de escuchar, con más atención, y de analizar el problema, de por qué, estoy inventando.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: A ver Mariela, no se te entendió nada de lo que quisiste decir.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Solo me entiendo yo. Ya, cuando algún profesor o algún apoderado tiene algún reclamo, o querer expresar algo, para que el colegio funcione, sea escuchado, y no se baje el perfil, porque, a veces, tenemos, como, una versión de las cosas, y hay que darse el tiempo para averiguar cómo son las situaciones, solo eso, y como yo escucho a apoderados, profesores etcétera, también a uno le angustia, que ellos estén angustiados, y que no tengan respuestas. También, decir, que yo sé, que primero se parte haciendo con los plazos fijos, las plantas con los profesores de planta, yo no sé cómo se puede hacer, pero si nosotros hablamos tanto de la calidad de la educación, y que sea bueno, hay algunos profesores que son plazo fijos, que también aportan a que sea buena la calidad. Yo creo que ustedes están de acuerdo, casos, yo sé, que a lo mejor, lo que estoy diciendo, yo sé que nunca vamos a poder cambiar las cosas, porque tuve una conversación con el colegio de profesores, y también me comento, que iban a pedir informe de desempeño de los docentes, que no es tan llegar y decir, usted es planta y se va, o es plazo fijo y se va, y da lo mismo como haya sido el desempeño, etcétera, porque, no sé, yo creo

que ahora los apoderado y los alumnos están más empoderados todavía, no me entienden nada de lo que estoy hablando. Bueno, señora Doris, señora Dina, solo eso. La solicitud es, que se escuche a los profesores y a los apoderados, sobre todo, porque gracias a los apoderados, nosotros tenemos alumnos, y hay matrícula en los colegios, y que yo sé que hay mucha pega, pero quiero decir que cada problema es igual de importante, eso. Como en la forma, porque después a uno le llegan los reclamos o los apoderados quieren hablar con la alcaldesa o los profesores quieren venir hablar con la alcaldesa, solo eso estoy diciendo.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ahora se entendió. Dina, yo creo entender de qué Mariela, como presidenta de la comisión de educación, recibe mucho más quejas que nosotros, respecto a las respuestas, a la frialdad de una respuesta, que no tenemos posibilidad de decir, la voy a contratar o no la voy a contratar en estas fechas, porque no tenemos clara la matrícula. En todo caso, yo creo que, pasa, porque los profesores ahora vienen a defender, perdón los apoderados vienen a defender a su gente, los alumnos. Antes no venían los apoderados, antes no venían los alumnos, ahora vienen ¿es eso?

SRA. DINA HERRERA: Buenos bien alcaldesa, buenos días concejales. Que bueno, que se nos dé el espacio, para explicar cuál es el proceso que se realiza en ese periodo, que uno entiende que es complejo, para aquellas personas que, por su calidad de plazo fijo, tienen que esperar, tiene que esperar hasta el término del segundo periodo de matrícula, que es en marzo. En este momento, la corporación, tiene una disminución de mil doscientos alumnos de matrícula, mil doscientos alumnos de matrícula es una cantidad bastante significativa, pero también sabemos que estos alumnos vuelven, habitualmente, en marzo a buscar la matrícula, por A, B, C, motivo familiar, los padres dicen tengo asegurada la matrícula y vuelvo en marzo. Por lo tanto, los profesores, insisto, a plazo fijo, deben esperar que nosotros cumplamos con el segundo periodo de matrícula. Con respecto a la atención de apoderados, personalmente atiendo a toda la gente que va a conversar la problemática a mi oficina, de hecho, el día lunes, ayer, estuve con alrededor de veinte personas del Clara Solovera, entre alumnos y apoderados, viendo una problemática interna de este colegio. El viernes pasado, tuvimos una reunión con el Colegio de Profesores, porque efectivamente, lo que el Colegio de Profesores nos ha pedido, que cuando se va a desvincular a un profesor, sea previo un informe, que el profesor conozca a su director, que no sea una cosa antojadiza, y también, les digo, partimos a las once de mañana, y terminamos a las cuatro de la tarde, analizar caso por caso, que los profesores habían hecho presente en el colegio. Entonces, yo siento que estamos haciendo la pega, y la estamos haciendo como creemos que tenemos que hacer, y concuerdo con la concejala, en el sentido de que tenemos que escuchar a la gente, lo que digo siempre, podré ser bruja, pero tengo a una bruja que sabe escuchar. Así que, las oportunidades de atender, y de conocer la problemática. Aquí en la entrada del concejo, me encontré con un señor, apoderado de la escuela Pilar Moliner, que anda con una situación compleja de repitencia de su alumna, tengo los documentos, y lo tendré que analizar. Así que, no hay apoderado que hayan ido a solicitar respuestas a la corporación, a la cual no se les dé. Así que, por favor quédese tranquilo, porque nuestro, nuestra política es escuchar los problema de la comunidad. Eso alcaldesa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Señora Dina, yo he aprendido en este último tiempo de la autonomía de los directores y sus colegios. Confío plenamente que usted escucha a toda la gente, soy testigo de eso, en las filas que hay en la corporación para, a veces, llegar con un problema, que tiene que ver absolutamente con la autonomía de los directores, pero a veces las relaciones no se dan, no se entienden, y una vez que se explican,

la gente entiende. Yo, más allá de eso, y quiero hacer petición, otra vez, de algo que solicité, creo que fue en unos concejos anteriores, cuando dimos una subvención, creo que fue ahí. Me parece, más grave, estos mil y tantos alumnos, que dejan de estar comprometidos con el sistema, por lo tanto no están en la cabeza de nadie, de darnos subvención por ellos, y me imagino que usted tiene un déficit importante ahí. Más allá de resguardar la pega, el trabajo sagrado de cada persona, que está adherido a la corporación, yo creo que el problema es mucho más profundo, el problema es mucho más grave, tenemos cuarenta y un colegios, con infraestructura que hay que cuidar, que hay que tener, hay que pagar el agua, la luz, los staff de personal, los materiales, en fin, todo lo que requiere un establecimiento, y esto no da. Entonces, yo lo que solicite, fuera de que nos dieran un plan de manejo, cuál era la realidad, por más cruda que sea, por más cruda que sea, porque en este momento, donde los aprovechamiento político son tremendos, donde cada uno dice una barbaridad más grande que la otra, ya es una cosa de locos. Yo creo, que es bueno conocer la realidad, yo creo que es bueno que sepamos cuánto nos duele, cuánto nos duele, cuánto es lo que vamos a tener que pasar otra vez. Eso fue lo que hablamos, en los términos de presupuesto, cada vez que habrá que arreglar esas rejas, y toda esa escoba que quedó el lunes pasado, después de la fallida PSU. Bueno, todo eso es plata, alcaldesa, todo eso es plata. Entonces, yo aprovecho la instancia, de nuevo, para pedir, qué vamos a hacer, sepamos la realidad exacta. Yo hablé, y lo conversamos con Lucho, será el momento de fundir algunos colegios, de tomar algunas decisiones, pero con estos cuarenta y un colegios, y usted nos dice que estamos ahora, y no faltan mil y tantos alumnos, de aquí a que se inscriban, de aquí que el proceso se haga, va hacer en abril, mayo, y aquí vamos a estar en este Concejo Municipal, hablando qué nos falta, que a usted le falta plata, y nosotros vamos a estar diciendo qué no hacemos como municipio, porque más plata no hay, el techo es el mismo, las correas salen del mismo cinturón, y eso, yo creo que hay que saber el dolor exacto de esto. Hay que saber que, nosotros no les vamos a poder dar más plata, hay que decirle a la gente que está destruyendo los colegios, que, bueno, se va a caer la reja y ahí va a quedar, o qué hacemos, arreglamos la vereda, arreglamos el semáforo, o arreglamos los gustitos que se han dado esta tropa de gente, que lo único que ha hecho es destruir la propiedad pública, porque esto es como, éramos muchos y parió mi abuela, si no hay más plata. Entonces, yo hago esa solicitud, alcaldesa, señora Dina, alcaldesa, no sé, me imagino que en comisión de salud, para que podamos entender la realidad de todo esto.

SRA. DINA HERRERA: Comisión de educación, sí, y aparte de eso, de los mil doscientos alumnos, que en este momento no faltan, pero esperamos recuperarlos, como decía, en marzo, hay que tener que presente el fondo de esta problemática, esta problemática tiene un fondo, que tiene que ver con la subvención, porque yo puedo tener los dieciocho mil alumnos que tenía el año pasado, teníamos contratado el personal para dieciocho mil alumnos, y resulta que la asistencia media de los dieciocho mil alumnos, me dice que me la están pagando por los dieciséis mil alumnos que van, por eso es, que cuando la gente me pregunta, yo le digo, cuando yo tengo el presupuesto de mi casa, yo se que gano diez, y con diez me muevo, pero la corporación, tú tienes un presupuesto para atender dieciocho mil alumnos, con un presupuesto, pero te dan un presupuesto por dieciséis mil, que es la asistencia media, y la asistencia media de la comuna, no es más allá de los colegios promedio, de los colegios con buena asistencia, un ochenta y dos por ciento. Entonces, ese es el fondo del problema, entonces hemos sido este año, terriblemente cuidadosos, estamos tratando de evitar, de mover la gente que es de planta de un lado para otro, y esos van ocupando, como bien decía la concejala, las vacantes de aquellos profesores buenos. Yo no sé si es prudente, pero cuando la gente está en condiciones de plazo fijo, un desempeño estupendo, pero a veces, pasamos la planta, y eso ya nos da como cierta seguridad, verdad,

yo creo que a todo nivel de trabajo es así, y los padres quedan muy entusiasmados, porque son con ideas nuevas, metodologías atractivas, pero bueno, ese es el círculo que tenemos que luchar. Yo creo, que nos perjudicó el nuevo sistema, de sistema de admisión escolar, esto de postular, cierto, por internet, por tómbola, eso realmente, creo que no fue beneficioso para la educación municipal. Eso alcaldesa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Dina, yo creo que lo más importante, aquí no se ha dicho, los apoderados no quieren venir a nuestros colegios por los paro, no me digan a mí que la plata, eso nunca ha existido, toda la vida hemos tenido problema del sistema, pero la gente, hoy día, está diciendo quiero ir a otro colegio, sí nadie resiste ver a gente y gente protestando, y nosotros poniendo la cara, señores, señora, y a todos los que nos escuchan, para que se paguen sueldos, para personas que no han trabajado, y que la lucha se entiende, pero yo si quiero hacer una lucha verdadera, yo protesto sábado, domingo, voy a Santiago, participo en estas luchas ciudadanas sanas, pero aquí tuvimos paralizado a Chile, con la salud, con la educación, y eso hay que decirlo. La gente no quiere matricularse en nuestros colegios, también, por esta falta, esta falta que tiene de vocación la gente, cuando se suma la problemática de esta manera, si yo elegí ser profesora, y trabajar en un colegio público, sí yo elegí ser enfermera, sí elegí ser TENS, si elegí ser odontólogo, si elegí trabajar administrativamente en los consultorios, debo entender, de hacer primar mi vocación, y la gente lo que quiere es consultorio atendiendo, con toda su dotación, y colegios con sus profesores, esa es la problemática de la baja, Dina. A mi me da envidia cuando hablo con los colegios particulares subvencionado, ya no tiene capacidad, y se están matriculando en otro lados, en otras comunas, la gente nuestra. El concejal Soto hace rato que había pedido la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias presidenta, me quiero referir, primero, al incidente, para ser justo, y también hay que decir que, efectivamente los profesores han tenido periodo de paralización, pero también han recuperado todos los tiempos que no han podido atender a su alumnos, por lo menos se elaboró y se acordó con el ministerio, un plan de recuperación, y eso se realizó y se hizo oportunamente, a menos que haya otra información que yo no maneje. Así que, también hay que ser justo con eso.

SRA. DINA HERRERA: ¿Le puedo contestar? Efectivamente, en el mes de junio hubo un paro de profesores, que había que recuperar. Lamentablemente el proceso de recuperación, se vio, no cierto, afectado por el estadillo social, donde los niños iban hasta las doce, algunos se iban a las tres, que todo eso fue irregular. Así que fue un año difícil.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, ha sido un año difícil, pero lo que quiero dejar en claro, que ha habido recuperación, existió un programa de recuperación y se realizó, pero señora Dina, mire, el tema central, que planteaba la concejala, es la evaluación de los profesores, y lo que ocurre a fin de año, es que efectivamente el director toma la decisión, que es una facultad propia del cargo, de decir quiénes son los profesores que van a continuar, y cuales los pone a disposición de la corporación. Pero aquí, un requisito y usted bien lo señala, que, y lo solicitamos en su momento, es que le entregaran un informe, por escrito, y le diera, no cierto, las causas, y lo argumentara, y le diera una explicación, y los fundamentos de por qué lo ponía a cargo, a disposición, pero lo que ocurre en la práctica, es que el director durante el año, no le dice nada al profesor, lo evalúa bien, lo evalúa bien, o no le dice nada, lo felicita, lo destaca, y llega fin de año, y le dice, no quiero, te voy a poner a cargo, ese es el problema de fondo. Entonces, aquí tenemos que avanzar hacia un sistema de evaluación, donde participe el director, y participe, también, por cierto, los profesores y la unidad técnica, que sea un sistema de evaluación, validados y legitimados por toda la

comunidad educativa, ese es el desafío, señora Dina, si no, nos vamos a encontrar todos los años con el mismo problema. Segundo, me preocupa el tema, de que tengan un déficit de matrículas, la pregunta, y si me la puede responder, es, respecto al año pasado, este déficit, es el mismo que teníamos el año pasado, de más de mil alumnos, o aumentó, porque ese es el número más importante, porque si estamos con el mismo déficit, podríamos llegar a concluir, que eso se va recuperado durante el mes de marzo, pero si el déficit, es aún mayor, sin duda que es algo preocupante para la planificación del año escolar.

SRA. DINA HERRERA: En relación, a lo primero que ha planteado el concejal, efectivamente estamos trabajando para perfeccionar la evaluación docente, que usted sabe que, como profesor, usted sabe que no tiene mayor participación el establecimiento en el sistema para evaluación docente de los profesores, por el famoso portafolio, etcétera. Pero internamente con el colegio, como le decía delante, hemos llegado a un acuerdo, justamente por la estabilidad docente, y este año, pues nosotros trabajamos una mañana completa, una tarde entera, viendo caso por caso, y hubo un par de caso en que al profesor no se le había entregado, dado a conocer durante el año su evaluación, por lo tanto decidimos, que él tenía que continuar su colegio, porque no había sido observado durante el año. Así que vamos trabajando en el día a día. Yo creo que cuando se trabaja con seres humano, uno siempre tiene que ir buscando la perfección, y eso es en el día a día. Y con respecto a su segunda pregunta, nosotros normalmente quedamos como con quinientos, seiscientos alumnos menos, es preocupante este año, esperamos revertir, vuelvo a decir, porque bien lo hizo mención la alcaldesa, que yo les pido disculpas no haberlo mencionado, también, es que efectivamente nuestra gente no quiere seguir en paros. Los padres de nuestra comuna, porque también lo manifiestan, y es por eso que tenemos demandas, en algunos colegios, que son los que anualmente no participan de los paros. Entonces ya copamos la matrícula en aquellos colegios. Así que, seguiremos trabajando, para que sea menor la baja de matrícula, pero termino diciendo, pero entiendan, que si hay, y yo sé, y me consta, que aquí a la municipalidad, a la alcaldía, viene mucho profesor, estamos siempre en contacto, y si van a donde ustedes concejales, que sepa cuál es la verdad, sí no tiene pega en este momento, es porque no hay matrículas. Además, hubo unas leyes en el año, que se le dio titularidad de horas a la gente, que antes con esa hora uno podía jugar un poco, ahora son todo titulares. Entonces, lo que se nos viene, esperamos que sea bueno, insistiendo en la recuperación de matrículas, pero también no va a ser fácil, como digo, por la titularidad de los profesores, que hay menos campo para contratar, gente a plazo fijo, y termino diciendo, que agradezco la instancia de la concejala, porque así queda claro para todos, cómo estamos trabajando, y la problemática con respecto, de la corporación.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Sobre el punto, yo creo que no hay que alarmarse por la baja de matrícula en estos momentos, porque todos conocemos cuál es la cultura de nuestra gente, en el sentido de que en el mes de marzo, parten corriendo a matricular a los chiquillos, eso sobre el primer punto. Segundo punto, todo esto ocurre por cierto interés de la gente, de ser jai, y de irse a colegio particular, y la raíz de todo esto está en la subsidiaridad del Estado, como el Estado les da, ahora, plata a los particulares, tiene que repartir lo poco que tiene el Estado, entre los fiscales y los particulares, entonces, lo que más luce es lo que más agrada, verdad. Por lo tanto, nuestras escuelas, yo pienso, que no tiene nada que envidiarle a los colegios particulares, empezando, porque la formación de los profesores se hacen en los mismo institutos, en las misma universidades, los profesores somos todas iguales, formados en la mismas partes, de modo que no hay profesores de primera, ni de segunda, ni de tercera, el profesor es el maestro, el que te orienta, el que desarrolla, que estimula, que escucha, que habla con los apoderado, etcétera y que no crea

conflictos en su unidad educativa, los que nos son pependieros, ni peleadores, ni tiene malas costumbres, ese es el profesor, entonces, quién ve lo que nuestro niños hacen, para desarrollarse desde el punto de vista humano, quién aprecia a los niños nuestros que bailan maravilloso, que son deportistas, que escriben lindo, que declaman de forma maravillosa, cuando hacen la fiestas, aquí en la plaza, para el aniversario de Arturo Prat, quiénes son las escuelas que presentan sus cuadros relacionado con el tema, son nuestras escuelas, quiénes son los que desfilan, nuestras escuelas. Entonces, por qué nosotros mismos hemos ido discriminando. Yo, por ejemplo, soy absolutamente enemiga, y lo he dicho por escrito, y lo he dicho verbalmente, de estos liceos de excelencia, porque yo como maestra desarrollé a los niños muy talentosos, a los que tenía talento regular, y a los que no tenía, casi, talentos, pero cada alumnos tiene algo muy importante, y es cuestión que el maestro sepa apretar, dijéramos, ese timbrecito, de las habilidades del alumnos. Por lo tanto, son tantas cosas, alcaldesa, del tema de educación que hay analizar. Voy a repetir lo que siempre repito, los errores de salud están cuatro metro bajo tierra, los errores de salud. Los errores de los profesores son los que están en las calles gritando, apedreando y haciendo barbaridades, entonces, la formación ética, moral, social, de nuestros educandos, somos nosotros los apoderados, y somos los maestros quienes tenemos la obligación, de ir formando la personalidad de los alumnos, el respeto, se perdió el respeto, totalmente. En cambio antes, nosotros como alumnos, para entrar a la oficina del director, por dios, entrabamos como santitos, ahora no, ahora se tutean los alumnos con los profesores, etcétera. Se ha perdido el respeto, alcaldesa, y eso es preocupante, absolutamente preocupante. El arribismo nos mató, el afán de figurar nos mató, la tontera de andar en furgón nos mato, porque en un tiempo los alumnos se matriculaban en la escuela de su sector, y en aquellos tiempos, y a la señora secretaria general le consta, porque ella es una maestra de tomo y lomo, que la escuelas teníamos sobre mil alumnos, y los alumnos que salían de la escuela uno, porque repetían o porque los echaban don Hernán San Martín, que en paz descansa, que fue un gran director, los recibía yo, en la escuela ocho, los recibía yo, porque tenía forma de alumnos, porque eran seres humanos, y yo jamás dejé a un chiquillo sin vacante. Entonces, ojo con lo que pasa en educación, y esto debieran oírlo las altas autoridades de gobierno, la ministra de educación, que parece que poco se la juega, de acuerdo a lo que yo veo, a lo que percibo, eso de admisión justa la mató, porque quién hace una admisión, qué maestro puede hacer una admisión que no sea justa, nadie de nosotros. Entonces, alcaldesa, podría seguir hablando todo el día, pero me echan luego. Así que, gracias

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ahí tenemos. La discusión de educación siempre va hacer importante, sobre el mismo tema, perdona.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Si, gracias alcaldesa, sobre el tema. Lo que pasa es que en el incidente de Mariela, se comenzó abordar el tema de la educación, y yo de verdad, mínimo, discrepo al momento de instalar esta problemática, y de la crisis de la educación pública, como un problema netamente, con respecto a las manifestaciones, o sea, que ese sea el principal, la principal problemática, verdad. Y a raíz de que ese discurso se instala, tengo que dar mi posición al respecto, porque yo considero que hay un sistema educacional tremendamente segregatorio, y es por eso que en la semana pasada vimos una furia, y una rabia expresada en agresiones hacia la institucionalidad, probablemente nunca antes vista en ese contexto. La protesta contra una prueba de selección, que lo dije la semana pasada ya, no catalogada como prueba de selección, si no, como prueba de segregación. Como creo que cuando uno se expresa acá, tiene la responsabilidad de respaldar lo que dice, más allá de lo que ronda en el ambiente o las sensaciones, o lo subjetivo, es por eso que quiero mostrar este gráfico, donde se puede ver, en el número

quince, San Bernardo, en el mapa, nuestro puntaje promedio en la PSU, es de cuatrocientos setenta y tres, pero pueden observar, que es directamente proporcional, en relación a el ingreso per cápita, que por ejemplo, Lo Barnechea y Vitacura, son las únicas comunas en el gran Santiago, que sobrepasan los seiscientos puntos en promedio, y luego vienen Las Condes y otras comunas, pero a lo que voy, y con mostrar este gráfico, este estudio, quiero decir que, instalar el tema tiene que ir un poco más allá de lo que pasa con la protesta social o con los paros que se realizaron en el gremio de la salud y de la educación este año, puesto que, probablemente esas protestas son quienes empujan para avanzar en los cambios, de que la institucionalidad necesita y requiere, gracias.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ojalá, dios te escuche, porque desde los pingüinos que venimos con propuestas de niños, y no hemos logrado nada. Parece que nadie le pone el palo al gato ahí, y la verdad es que si bien es cierto, nosotros hemos subido, porque nadie cuenta los logros comunales, tampoco. Nadie cuenta que tenemos un liceo excepcional, y porque hemos querido que sea ejemplo de otros, porque lo hemos puesto como un referente, no le hemos puesto como competencia, queríamos que todos fueran iguales, que el compromiso de los profesores fuera de todos, igual. Y es triste ver, a lo mejor, esos resultados, pero de verdad, los chicos que protestan, son los mismos chicos que hoy día son ministros, ojo. El ministro de bienes nacionales es producto de esas protestas, y hoy día es ministro, Isamit, ya, y no ha cambiado para nada la figura. Qué tendremos que hacer, por eso te digo, es que la solución son la propuesta ¿las protestas? ¿Seguir criticando a los ministros? ¿O cambiar este sistema perverso? De cómo subvencionamos, cómo podemos tener profesores más comprometidos, se les subieron los sueldos a los profesores, se les dio más categoría en las universidades. Yo creo que se ha hecho todo, pero nadie le ha dado con el palo al gato, de verdad. No sé cómo orientar, yo te estoy hablando de un caso real, tenemos un ministro que es producto de un liceo, que hoy ya no existe, y que está desapareciendo, como es el Instituto Nacional, de mal en peor la educación.

SRA. DINA HERRERA: Es sanbernardino, alcaldesa, el ministro, del sector de Padre Hurtado, de ahí viene. Solamente, alcaldesa, para terminar, y decirles, que nosotros, el año pasado teníamos nueve escuelas, tres IC, que prontas, que si no mejoraban su rendimiento, estaban prontas a ser cerradas por el ministerio, contarles que salieron siete escuelas de las tres I, ya. Así que solamente nos quedan dos, por las cuales seguir luchando, para poder, también, que logren sus objetivos. Así que, dentro de todo lo malo, lo bueno es que hubo un esfuerzo en esas escuelas.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Es que es un tema tan grande de discutir, chiquillos, cuando uno dice veinte cinco millones para un hijo de un empresario, gratuito en la universidad, porque eso es lo que quieren, a eso llegamos. Entonces, en vez de repartir bien la plata, en lo que realmente se necesita, cuando hablamos de becar a todos los que quieren ir a la universidad gratuita. Todo está mal hecho en ese sentido, si son temas que uno no puede entender en la vida. No pueden entender, que el hijo de un diputado vaya gratis a la universidad, y que el hijo del señor que trabaja en la feria, porque Chile sí cambió, Chile cambió, porque hoy día nosotros tenemos funcionarios con orgullo, que son hijos de férianos, y hoy día trabajan profesionalmente con nosotros, tenemos médicos, odontólogo, tenemos asistente sociales. Si ha cambiado, y son un orgullo, quién podía hablar antes de eso, qué papá que trabajaba en la feria, podía decir mi hijo va a terminar cuarto medio. Entonces, yo creo que, lo que pasa, es que el que no quiere ver acá, y que todo está podrido, hay gente que nos mira, o nos miraba tan bien desde afuera. Y este país se enterró solo, lo que está pasando hoy día, es enterrarnos solos. Aquí, no le tocó a un gobierno, le tocó este tiempo, esta época. Yo, de verdad, espero que la educación, que es un

tema primordial, nosotros hacemos un grande esfuerzo por resistir, pero ahora hay que ver, si hay que cerrar un colegio, con noventa y tantos alumnos, con ochenta y tantos alumnos, con una dotación tremenda, de gente que va a marchar, en vez de estar haciendo clases. Y que me escuchen todos, porque aquí hay gente que nos ve en esta, y que son los mismos que no deben estar trabajando, y yo lo lamento, porque escriben cositas medias hirientes, de repente, que hagamos un media culpa, nosotros aquí estamos trabajando, y hacemos lo mejor que podemos. La municipalidad hace esfuerzos para mandar plata a educación, hacemos esfuerzos para mandar plata a salud, y tenemos que ir a rogar que se paguen los sueldos, también, de los profesores, y de la gente la salud, cuando no está en sus actividades. Así que, también esta parte hay que contarla, verdad. Perdónenme, porque yo nunca hago intervenciones de incidente. Pero, yo creo que es necesario empezar a hablar, y decirlo todo, porque la gente tiene una sola versión. Yo creo, que no hay que temer, decir lo que uno siente, o lo que uno ve. ¿Sobre el mismo tema o vamos a ir cambiando?

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Alcaldesa, algo se me vino a la memoria, con lo que está hablando usted, y quizás cambiar la oferta, también, municipal, en colegios, si hay que cerrar ocho colegios, como dice usted, y estamos en la premura, porque como decimos, el boliche no da, cierto, no da, porque obviamente la matrícula bajó, quizás, cambiar la oferta, quizás, algún día, así como se tuvo un colegio pre militar, quizás tener una escuela artística, que siempre hemos soñado con tener una escuela artística, quizás, también, pueda ser, cierto, un motivo de cambiar.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: O sea, yo hace siete años u ocho años atrás, traté de hacerlo, y el ministerio me lo prohibió, no se podía hacer. Dina, estaba Álvaro Undurraga, cuando hicimos la presentación, y el ministerio no nos permitió hacer la escuela artista, porque estaban limitadas, por algo. No me acuerdo porque fue, pero, ya voy a encontrar, le voy a preguntar a Álvaro, por qué fue que nos negaron esta posibilidad de hacer una escuela artística. Concejala y terminamos el tema.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, sólo para terminar. Bueno, si esas son algunas de las propuesta y de los sueños que siempre ha tenido el concejal Navarro, de tener una escuela artística, de una, a lo mejor, también lo conversamos alguna vez, difícil, pero de un colegio municipal bilingüe, que sería una maravilla, y absolutamente necesario. Hay tantas cosas, que yo creo que todos tenemos ganas, de poder hacer, que no son temas fáciles, pero, a lo mejor se puede trabajar en algún momento en eso, de también, cambiar, o sea, que los colegios no sean solo de mujeres y solo de hombres, que sean mixtos, en un tiempo en que se necesita el respeto, y necesitamos enseñar desde chiquititos a relacionarse, si no estamos, no sé, segregando. Que tampoco prosperó ese proyecto, pero espero que sí se den, en algún momento, y señora Dina, usted comentó, que siete colegios ya habían salido de la insuficiencia ¿verdad? Ya poh, que eso a mí me hace ruido, y me pone muy contenta, que hayan salido de la insuficiencia. Entonces, no saquemos a los profesores que lograron subir esos resultados, por favor, eso. Eso es lo único que digo, todo esto es caso a caso, lo entiendo, es caso a caso, y también a los proyectos de integración, que les cuesta más trabajo, quizás más, que a los otros docentes, establecer un vínculo con los alumnos, con los apoderados, trabajan todo el año en procesos que son más lentos, que con el resto del curso. Entonces, llegar y sacar a los profesores, perjudicaba a los niños. Sé que hay casos y caso, pero yo creo que perjudica a los niños, porque es cambiarle a todo un equipo de nuevo, conocer a todo el equipo, que el equipo conozca a todos los profesores, que conozca de nuevo a los apoderados, que los niños dejen de tener su proceso. Sólo eso.

SRA. DINA HERRERA: Termino, concejala, diciendo, que también hay normativa a la cual uno tiene que ajustarse, gracias.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Sí, sería una maravilla que pudiésemos tener la mejor dotación, ojalá pudiésemos sacar algunos, a lo mejor, que ya están de año ahí, que están desmotivados, por algunos nuevos, que vienen con toda la energía, como lo dijo la señora Dina, pero no podemos, estamos amarrados. Concejala ¿otros tema?

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: No, sobre lo mismo. Por lo mismo, yo considero que la reforma tiene que ir, y los colegios tienen que pasar al Estado, yo no entiendo hasta cuándo los colegios siguen siendo municipalizados, si eso se hizo en época de Pinochet, lo colegios pasaron, no tendría por qué haber pasado, si funcionaban muy bien, los liceos, colegios independientes, no tendría por qué haber pasado, y además los municipio terminan siendo gobiernos locales, porque es lo que debería hacer, porque yo creo que vamos para allá, no habrían todos estos problema, además. Yo creo que, mucha gente, también, cambia de colegio, porque hay mucha crítica, de que los colegios municipalizados han bajado su nivel. Yo escucho, también, a los padres, entonces, acá podemos conversar muchas cosas, debatir, pero la gente también tiene su opinión, y yo creo que muchas cosas de estas, se van a solucionar, cuando venga la reforma, que ojalá la acepte este gobierno, de una vez por todas, y no esté ahí frenándola, frenándola, y pueda cambiar esto, a donde corresponde.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Mire, la desmunicipalización está, no, si aquí no hay nada que hacerle, si ya está lista. Nosotros tendemos a la desmunicipalización, todos, eso ya es un hecho. Si ya es una ley, votada y todo.

SRA. DINA HERRERA: Perdón, puedo decir algo, antes de la señora Orfelina, perdón señora Orfelina, pero no nos olvidemos, concejal, que nosotros atendemos a los que los otros no quieren atender. Entonces, eso también, ahí hicieron mención, que tiene toda una carga, la señora Orfelina hacía mención a aquello, viene con una mención de privación, una mención de salud, viene con una carga enorme, que solamente la educación municipal los atiende.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Sí, yo quiero dejar en claro, como tres puntos, solamente, alcaldesa, y ser breve. A nosotros nos empezaron las angustias, y empezamos a morir como escuela municipal, como escuela pública, cuando se municipalizó la educación, y el Estado subsidiario hizo lo que pudo hacer. Ahí empezaron nuestras penas y la discriminación. Quiero decir, que yo estudié, absolutamente, en escuelas públicas, gratuitas, la primaria, la escuela normal, el liceo de niñas, la universidad, gratis, uno no pagaba ni una chaucha, si salía bien en su examen del bachillerato, en ese tiempo se daba, no prueba de actitud, entrábamos gratis, hasta las copias de las materias nos entregaban. Entonces, después todo hay que comprarlo, entonces, justamente, es por eso lo que dice el colega Gaete, tiene toda la razón, porque el sistema se fue, dijéramos, como deformando, no se cumplieron los objetivos originales de la subsidiaridad, pero los que más sabían, entendían, también, para dónde iba la micro, todos entendían, clarito la cuestión. Yo quiero aprovechar que está la señora Dina, para preguntarles lo siguiente ¿es efectivo que los colegas que laboran en el liceo bicentenario tienen un incentivo económico especial?

SRA. DINA HERRERA: Es verdad señora Orfelina, y así están concebidos los colegios bicentenarios.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: ¿Para todos? Y eso es una discriminación, odiosa.

SRA. DINA HERRERA: Claro que sí, pues.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Es odioso, porque mire, tienen los mejores alumnos de nuestras escuelas, porque seleccionaron a todos los alumnos, brillantes, de las escuelas nuestras, se los llevaron. Por lo tanto, tiene mucho más facilidades para educar a esos chiquillos, y para enseñarles conocimientos, que las otras escuelas que tienen que estar día a día trabajando con niños, en condiciones vulnerables. Entonces ¿de qué estamos hablando? Esas diferencias son odiosas, molestan, y yo creo que muchos colegas, también, sangran por la herida, nuestros colegas de escuelas municipales. ¿Por qué para ellos un estímulo económico y por qué para nosotros no? Sí es, lo que yo decía delante, son todos los profesores formados en los mismos institutos, por dios, hay algunos que son muy brillante, otros profesores que somos regular, y otros que son, que les falta. Pero para eso hay capacitación, alcaldesa.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Perdón, crean resentimientos señora Dina, es inevitable. Obvio que crea resentimientos, y con justa razón.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Vamos a darle la palabra a la concejala Amparo García, y el Concejal Cádiz, y terminamos esto.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Yo quisiera pedir, podríamos estar horas hablando de esto, porque, primero que nada, esto tiene que ver con cuestiones súper profundas, y que en ninguna época es igual a la otra, esto ocurre en todas partes del mundo, la problemática de la segregación social genera todo esto. Hemos tenido distintos intentos, y creo en las mejores intenciones de generar las reformas necesarias, pero está a la vista, que no han funcionado. Tuvimos una presidenta, que hizo la revolución más grande en la educación y no funcionó, y no funcionó, y terminamos pagándole a los que ganan más, porque en eso terminamos. Entonces, a veces, cuando tomamos decisiones sobre caliente, en el medio de las crisis, terminamos, a veces, tomando la decisión más incorrecta, porque, además, le empezamos a hablar a la gente, de lo que quiere escuchar, y no lo de la realidad. Señora Dina, yo quiero comprometerla a que nos explique cuál es la realidad, yo sé, que usted, por sobre todo es maestra, y me dice que se hace cargo de aquello que nadie se quiere hacer cargo, y yo le entiendo, porque usted se dedica a eso, pero el deber nuestro es otro. Yo le entiendo perfectamente, y entiendo el corazón de la señora Orfelina, entiendo todo eso. Pero el deber de nosotros, nos dice que debemos saber la realidad, porque las personas que viven en San Bernardo, los ciudadanos, también esperan otras cosas. Obviamente que aquí hay una pérdida de la fe en la educación pública, a muchos padres, los paros los complican domésticamente, y toman otras decisiones, y eso, no tengo porque criticar eso, porque son decisiones dentro de la libertad, legítima, que las familias tienen. Entonces, yo entiendo que podemos tener mirada distintas sobre eso, sin embargo, hay una cosa que nos une, es nuestra responsabilidad, respecto de los recursos públicos que este municipio entrega a la corporación, y porque los ciudadanos están esperando más cosas de nosotros, hay ciudadanos que no pasan por este estadio de problemática educacional, y quiere más vereda, quiere más espacios públicos, y quiere más servicios, y quieren muchas otras cosas, también, y nuestro deber es atender a todos los ciudadanos. Entonces, reitero, esta necesidad tremenda, de saber la realidad de la educación en San Bernardo.

SRA. DINA HERRERA: No sé alcaldesa, si usted. No sé cómo contestar, pero yo creo que, sería interesante, a mí me encantan este tipo de conversaciones. Pero ustedes

determinen cuándo, donde, y a qué hora, y nosotros siempre dispuestos a hacer nuestra información.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Evidentemente necesitamos una comisión de educación, concejala, por eso estamos hablando aquí. Es evidente, hay violencia, falta de matrícula, o sea necesitamos una comisión de educación. Presidenta, mire, yo quiero poner dos incidente al concejo. El primero, sobre la delicada situación en que terminó el contrato de las áreas verdes. Yo lo he dicho a varias trabajadoras y trabajadores, que se han acercado a hablar, es que, quizás, hay una marcha blanca de una semana, que hay que ver cómo estas nuevas empresas se ajustan, pero sí le quiero pedir, alcaldesa, se lo pedí por escrito al director de Medio Ambiente, que nos digan cuántos trabajadores habían, y cuántos quedaron sin empleo, por qué, porque cuando uno va al caso a caso, no logra dimensionar. Porque una vecina, que trabajaba en áreas verdes, y no fue contratada, está muy angustiada, pero yo no sé si la empresa dejó doscientas personas afuera, o dejó este margen, que la alcaldesa, razonablemente, dijo en el concejo anterior, no irán a contratar a todos, la empresa tendrá un margen de ajuste. Entonces, tenemos que saber el tamaño del problema, de personas, trabajadoras y trabajadores de áreas verdes, que quedaron sin empleo, y eso, no lo vamos a resolver preguntándole a la empresa o al supervisor tantito, necesitamos información oficial de la Dirección de Medio Ambiente, de cuántas personas están sin empleo, y saber cuál es el problema que hay ahí, eso es lo primero. Lo segundo, necesitamos oficialmente saber, cuánto le permite la unidad técnica, asignar metros cuadrado de trabajo a cada jardinero, a cada trabajador, porque hay variadas opiniones, de que tienen unos trabajos muchos más extensos, para qué vamos a repetir la condición de los trabajadores de las áreas verdes, que en general tienen hartos problemas, por edad, por desplazamientos, por etcétera. No voy a entrar en otros detalles, porque yo mismo les he dicho a las personas que me manifiestan sus preocupaciones, porque es una instalación, salgamos a golpear las puertas a la primera semana, a lo mejor están ajustando las herramientas, esas cosas, podremos fiscalizar en un tiempo más, pero si quiero decir, presidenta, que con la premura, y en las condiciones con que se estaban secándose los árboles y el pasto, y la gente desempleada, este concejo aprobó dos empresa, a muy buen precio, y por tanto, esperamos que cumplan, porque el precio es demasiado bueno, respecto al mercado. Lo estoy diciendo diplomáticamente, entonces, el cumplimiento tiene que ser proporcional al buen precio que les estamos pagando, y si eso no es así, simplemente no tendremos empresas.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Claro, yo creo que, es súper importante, todos sabíamos que el punto va a salir, y va a salir con fuerza, porque el contrato partía al día siguiente de nuestro concejo, entonces, las exigencias son válidas, estamos todos esperando una respuesta. Yo habría esperado tenerles un informe, en este momento, escrito, con una firma responsable. He podido trabajar con el administrador, en algún dialogo con las empresas, pero la respuesta la tiene que dar nuestro director, primero de la DIMAO, para que podamos entender qué está pasando. Vamos a darles la palabra a los concejales, para que vayan tomando nota, de las dudas que tienen todos. Concejal Roberto Soto, y después concejala Pérez, después la concejala Orfelina Bustos.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Presidenta, voy a partir un poquito más atrás de lo partió el concejal. Correspondía el treinta de diciembre el termino de contrato, de un contrato de cuatro años, de la mantención de las áreas verdes, y por las razones que ya se discutió en este concejo, no se hizo oportunamente la licitación, y se llamó a un trato directo, que en primera instancia, el concejo, aprobó el trato directo, pero rechazó a las empresas que venían realizando el servicio, y lo voy a decir de forma categórica, porque

este concejo, de forma unánime dijo, no queremos trabajar con esas empresas, que no cumplen con las condiciones laborales de los trabajadores. Se llamó, se hizo una nueva licitación, y se propuso un nuevo trato directo, no por tres meses, como se había pedido originalmente, si no por seis meses, y se propuso a dos empresa para la mantención de las áreas verdes, Solo Verde e HIDROSAN, que finalmente fueron las empresa que fueron aprobadas, y también quiero poner énfasis, que estamos pagando más, estamos pagando más que en la primera propuesta, por el servicio de estas dos empresa, y cuando digo, que estamos pagando más, estamos pagando, depende el sector, veinte por ciento, veinticinco por ciento más, es decir, esa empresa está cobrando, y se está llevando millones, para hacer una gestión, que hasta hoy día, yo calificaría como deficiente, suena muy fuerte, parece. Voy a volver al punto, califico, hasta hoy día, la gestión de la empresa, como deficiente, queríamos solucionar algo, y parece que está resultando peor el remedio que la enfermedad. Efectivamente, los reclamos son, los que señala el concejal, despidos masivos a trabajadores. Se acordó en el concejo, que se iba a recontractar a la mayoría de los trabajadores, hasta se dio un número de la alcaldesa, el noventa por ciento, todos teníamos la esperanza, la buena intención, de que se recontractara al mayor número de trabajadores. La información que tenemos hasta el momento, es que no ha sido así, que ha habido despidos masivos de trabajadores. Segundo, se le asignado mayor cantidad de metros cuadrados, y eso me parece a mí que es irregular, porque, yo se lo consulté a usted, director, y me clarificó que no podía haber cambios, respecto al número de trabajadores, porque eso estaba estipulado en el contrato, en el punto de vista técnico. Es decir, se iba a pagar cierta cantidad de dinero y recursos, por una cantidad total de trabajadores. Y lo tercero, es que, hoy día, en un recorrido, alcaldesa, por diferentes plazas y parques, veo a los trabajadores, en algunos casos, que ya están en su lugar de trabajo, pero no tienen herramientas, no tienen manguera, porque la empresa saliente se llevó todo, se llevó las mangueras, se llevó las herramientas, y los trabajadores, una vez más, se están consiguiendo las herramientas, las mangueras, las escobas, todos los utensilios, para poder realizar su labor. Es decir, siguen abandonadas las plazas y los parques, y siguen secándose. Alcaldesa, llevamos quince días, yo diría veinte días, donde en muchos lugares de San Bernardo no hay parques, y áreas verdes que no han recibido una gota de agua, y aquellas que se han mantenido, a sido por el trabajo y la buena disposición de los propios vecinos, de los propios vecinos que han tenido que regar con sus propias herramientas. Estamos, alcaldesa, en una emergencia medioambiental, ecológica, porque tenemos, en este momento, nuestras plazas, nuestros parques, amarillos, porque las empresas que han asumido el contrato, todavía no echan a andar los trabajos, porque está la gente, pero no están los utensilios, las mangueras y las herramientas necesarias para regar, y para mantener nuestro arbolado, nuestros parques. Pregunto, y pido, también, director, un informe, respecto a la cantidad de trabajadores contratados, un informe, respecto de metros cuadrados asignados por trabajador, y tercero, un informe, en aquellos lugares donde ya se está haciendo un trabajo, si en la mayoría de los lugares no están trabajando, porque no pueden trabajar, y eso es grave, eso no lo podemos seguir, alcaldesa, tenemos que poner con urgencia, final a eso, y no sé cómo, pero no se está trabajando, porque vuelvo a decir, están en su lugar de trabajo, la gente, pero no puede hacer su trabajo para el cual fueron contratados, no hay herramientas, no hay utensilios. Cómo solucionamos ese problema, porque se está transformando en un problema grave, porque se están poniendo amarillas nuestras áreas verdes.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Para sumar lo último, la verdad, alcaldesa, es que a mí me llama la atención algo que se ha ido repitiendo, porque hay algunas empresas

de licitaciones, que siempre parten con el ímpetu de hacer la pega, pero no tienen ni la indumentaria, ni tienen las herramientas, y acuérdesse cuando pasó, lo que costó que pusieran la caseta, para que pudieran estar los guardias, cobijarse del sol, y cobijarse de la lluvia. Es como, no sé, si ellos tienen un plan de trabajo, que consiste en eso, sí hay una irresponsabilidad constante, o tratan de hacer creer que nosotros somos tontos, de alguna manera. A mí, lo que me parece, para redondear lo que dijeron los concejales, que no nos hemos puesto de acuerdo, porque la verdad, director, es que todos hemos recibido reclamos, y reclamos desesperados, no reclamos solo desacreditando, ni nada de eso, sino que desesperados, de que por ejemplo, una señora, ya mayor, ha tenido que tomar un tremendo, un tremendo pedazo de territorio, un paño enorme, siendo que habían tres funcionarios, y la han dejado sola, porque los otros dos, sin aviso alguno, los han despedidos, han recibido humillaciones, hay una foto, yo la tengo, para variar, y se la puedo hacer llegar, donde, está corriendo, donde hay vecinos que están ellos ayudando a regar, y ellos ayudando a sacar adelante el sector donde están, porque como dice el concejal, no hay manguera, no hay pitones, no hay palas, ni rastrillo para sacar la basura, escobas, es impresentable, y además han recibido humillaciones, amenazas, de que, gente que va a terminar ahora, a final de enero, sin tener claro por qué, y además de eso, que están los trabajadores muy asustados, porque sí estamos tomando una licitación directa por seis meses, y ya están ocurriendo estos problemas, que sería si acaso se contratan dos, tres años, digamos, a estas empresas, donde van a ir a parar. Entonces, yo creo que hay que, además los horarios, director, que yo creo que es importante mencionarlo, los horarios. Usted riega a las tres de la tarde, y quema todo el pasto de Chile, o sea, hay horarios para regar, porque el sol ¿me escucha director? ¿Me escucha? Perdóname, pero ¿me escucha? Ya, hay horarios en donde no se puede regar, y eso lo sabes desde la abuelita de uno, porque el sol está de punta, aguas con sol es un enemigo fatal para las áreas verdes, porque quema. Entonces, hay horario donde se puede regar, horarios más tarde, donde se puede regar, pero hay horario donde no se puede regar. Entonces, todas esas cosas, yo creo que hay que revisar, y de forma urgente, porque, de verdad, que están ocurriendo cosas, como decía el concejal, que yo creo que estamos en una situación extrema y de urgencia, gracias.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Yo creo que, lo que aquí se ha observado, es justamente la realidad, y nos produce, a nosotros, una incertidumbre bárbara. Yo pasé, hoy en la mañana por el parque Colón, casi al llegar a América, y me dio mucha pena, alcaldesa, de ver todo seco, seco el pasto, nadie regando, por supuesto, pase como a las ocho por ahí, y nadie regando. Pero lo que ya se ha dicho, yo no lo voy a repetir, sin embargo, voy a decir algo nuevo, cuando salí a mariposear para allá, porque uno se cansa de estar toda la mañana aquí, conversé con un caballero, que es de la empresa antigua, y el caballero me dice lo siguientes, ojo, dice que el finiquito se los hicieron por el sueldo mínimo, y no por el sueldo real. Segunda cosa, que la que sirvió la persona que sirvió de ministro de fe, es la persona que hace aseo en la notaría, no sé en cuál notaría, yo le dije que fuera a la inspección del trabajo, porque no le queda otro de requisito, dice que allá les dicen que tienen mucha pega, y que no pueden atenderlo. Entonces, abuso con la gente pobre, hasta cuándo nosotros vamos a tolerar, alcaldesa, yo sé que usted está bien atenta en ese sentido, que abusen, porque más abuso, de mandar a trabajar a la gente, y no tener los implementos de labranza, es como para, no sé, si tuviésemos otras empresas, yo propondría darle término a este y nombrar a otras, pero desgraciadamente estas cosas son tan burocráticas, tan complicada, que uno no puede hacer eso. Es lo que yo quiero denunciar, para que, no sé si la asesoría Jurídica nuestra, podrá hacer algunas revisiones, si es verdad que fue el ministro de fe, si fue una señora, una auxiliar de la notaría, porque eso es inaudito, creo yo y es grave.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejala Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Nos hemos referido largamente, a cómo terminan los contratos, que terminaban el treinta y uno de diciembre. Yo insisto alcaldesa, no es un problema de esa empresa con los trabajadores, es un problema del municipio, son personas que por muchos años prestan servicio a San Bernardo, y los fondos son públicos, no podemos no mirar cómo se cierra esa relación laboral. Yo voy a acompañar a varios trabajadores que van a ir a los tribunales laborales, igual que cuando terminó la concesión anterior, me gustaría que fueran muchos, porque yo creo que, casi en todos los casos, se faltan a los derechos fundamentales de los trabajadores, como lo dice la ley, ese es un punto. Segundo, si un servicio se venía prestando mal, alcaldesa, y pasaban los años y se prestaban mal, y se seguían juntando las quejas, y se veían mal, y aquí se toma decisiones administrativas, hay decisiones de este concejo para mejorar esto, se lo digo, derechamente, alcaldesa, también tiene que pasar algo en el municipio, sí eso no pasaba, aquí el prestador del servicio va a hacer lo que quiera, en tanto tenga mayor control. Lo que dijo la señora Soledad Pérez, usted debe haberlo escuchado, alcaldesa, hay un problema de trato con los trabajadores, hay supervisores que se han empoderado, de tal forma, que tratan mal a los trabajadores. Entonces, yo voy a repetir, lo que dije delante, porque, tal vez, alguien podría llegar a la conclusión, que uno tiene cierta obsesión con las empresas, a lo mejor esta empresa, en diez días, cinco días, se acomoda, pero aquí hay un sistema que está trabajando mal, que el municipio tiene que intervenir de fondo, si esto, no sólo funcionaba mal porque los empresarios no hacían las cosas bien, es porque estaba mal supervisado, estaba mal diseñado, algo aquí no anda. Y, si traemos otra empresa que nos cobre más plata, todavía, y no hay la modificación de fondo, de cómo este municipio administra sus contratos, va a seguir la gente sufriendo, y va a seguir San Bernardo con malas áreas verdes. Entonces, cambiamos la empresa, y yo le pregunto alcaldesa ¿y en la Dirección de Medio Ambiente qué cambió?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Bueno, alcaldesa, yo vengo fiscalizando este contrato durante mucho tiempo, les he explicado a ustedes, las muchas veces que me reuní con algunos dueños de las empresas, con los supervisores, donde, definitivamente, el diálogo era imposible, y no puedo estar más de acuerdo con lo que usted acaba de decir, porque aquí hay una especie de malas prácticas, de supervisores, en donde se hace lo que dicen, y funciona como en el señor de la querencia, así funciona, esa es la tónica, de esa forma funciona. Pero muchas empresas que trabajan para nosotros, que nosotros contratamos podrían hacer lo que quiera, pero la gracia es que las contratamos nosotros, esa es la gracia, esa es la gracia de todo esto, y la gracia tiene que ver con las bases, y con la contraparte, y con nuestros ITOS, y con nuestras direcciones. Entonces, alcaldesa, yo lo que veo aquí, y lo digo con mucho pudor, con mucha desilusión, es que hay algo que no funciona en esta dirección. Porque hay algo que no funciona en esta dirección, no están las personas correctas, no están las personas capacitadas, faltan personas, no estoy haciendo un juicio de valor, estoy diciendo que son muchas las alternativas. La responsabilidad de tener las áreas verdes es demasiado, la extensión es demasiado, es demasiado lo que ocurre ahí. No quiero centrarme solamente en el tema de los trabajadores, porque esa es una variable del tema, esto es un gran problema, es una gran complejidad, que requiere de mucho más potencial, de mucho más potencial, porque administrador, yo muchas veces le he reclamado a usted, de que en la dirección faltan camionetas. Le he reclamado muchas veces, y no veo qué ha pasado, porque a veces la gente de la dirección me dice, que no puede salir a fiscalizar, porque no tienen camioneta. A mí eso me da vergüenza, perdone que se lo diga.

Yo he tratado de ser lo más colaboradora posible en este contrato, lo más colaboradora posible.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Disculpe concejala, y la bases no dicen camionetas dos mil, no sé cuánto.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Es que es ese el problema, pero le recuerdo, le recuerdo concejal, que la semana pasada, me reconocieron que las bases no eran las que necesitábamos, porque les recuerdo, que hace cuatro, o más periodo atrás, se nos cayeron en las áreas verde, porque el negocio no daba, perdone que me extienda, alcaldesa. Porque se recuerda cuando se nos cayó la licitación, y se inventó esto de las categorías ¿se recuerdan por qué se inventó esto de las categorías? Porque no daba para ir todos los días a un lugar, una plaza, entonces, se inventó la categoría A, B, C, para qué, para que fuera una vez, dos veces a la semana, tres veces a la semana, dependiendo de los requerimientos. Entonces, alcaldesa, tengo la misma pregunta, tengo la misma pregunta, esto es, vendimos el sillón de Don Otto, los cabros se siguieron besando. Los cabros se siguieron besando. Vendimos el sillón de Don Otto, eso fue lo que nos pasó.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejala Collao tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Gracias alcaldesa. Bueno, a mí me interesa que la Dirección, la DIMAO, en el fondo, nos sincere lo que le pasa a su dirección, qué es lo que tenía antes, versus lo que tiene hoy, si estas empresas realmente están cumpliendo, porque yo, realmente, escuchó a los colega, y estoy muy de acuerdo con lo que dicen, y finalmente cuál es el servicio, porque, si nosotros queremos que mantengan nuestras áreas verdes, y no tienen ni siquiera una manguera ¿por qué estamos pagando? Entonces, la verdad, es que eso por una parte, y qué resguardos jurídicos tenemos, en nosotros, para ver si retrotraemos esto, si no funciona, o qué ¿nos vamos a quedar con los brazos cruzados? Cómo decíamos todos acá, esto ya no da para más, ya está todo seco. Entonces, finalmente, tenemos que tomar medidas al respecto, urgente, pero con la verdad sobre la mesa, y qué es lo que nos está pasando para salir de esta crisis, porque así como estamos, evidentemente se está pagando más por menos, o sea que cualquier persona, nosotros mismos podríamos poner una empresa, y hacer algo, porque ya, que se mantenga, porque suena bonito, mantención de áreas verdes, pero no tengo ni siquiera los implementos. Entonces, esto es totalmente incongruente, hay que revisarlo, y necesitamos la verdad ahora, porque, yo que recuerde, el concejo pasado quedamos, en que iban a tener una reunión con las empresas nuevas, donde se iban a ver el tema de los contratos de las personas, que trabajaban en las anteriores empresas, y para ver si iban a quedar todas o no, y las personas que quedaban fuera, se iban a tomar sus casos, individualmente, para capacitarla o acompañarlas, en el fondo. Entonces, es importante conocer cómo estábamos funcionando antes, cómo estamos funcionando hoy, si las empresas están cumpliendo con lo pactado, y jurídicamente cómo nos podemos nosotros reguardar.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Cortito, a mí lo que me preocupa.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Sí, va ser bien breve, alcaldesa. Mira, yo quiero hacer una aclaración primero, y hacer una pregunta. Aclarar primero, de que muy buenas intenciones podemos tener el municipio, la alcaldesa, en pedir a las empresas que recontrate al ochenta, noventa por ciento de lo que estaba, pero no, es cierto, no, además es un contrato entre dos privados, entre el trabajador y la empresa. Nosotros no podemos obligar, cierto, a la empresa que recontrate, pero sí, como nosotros cautelamos este contrato, obviamente que nosotros estamos conscientes, velando por el trabajo, de los trabajadores. Y

mi pregunta, la otra, o sea, hice la aclaración, y mi pregunta dice, con respecto, tengo entendido que todos los supervisores de la antigua empresa, están recontratados en la empresa. Entonces muy, claro, entonces, yo creo que los vicios de las antiguas empresas no se van a terminar, mientras estén los mismos, que administraban estos oficios.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Lo que pasa, a mí lo que me preocupa, también alcaldesa, es muy corto. Que, de todo lo que se habla acá, después me da la impresión, porque uno ve acciones, de que como que las empresas castigaran a los trabajadores, por todo lo que decimos nosotros. Como nosotros imponemos, aparentemente, las penas del infierno, por las malas prácticas, digamos, a mí, después, me da la impresión, de que son los trabajadores los que en su individualidad, en su integridad, ellos padecen todas las cosas que aquí se hablan, son repercutidas en ellos, son castigados ellos, y a mí eso no me parece. O sea, no me gustaría ser cómplice de una empresa que está actuando de esa manera, no sé, haya la ley que haya, tenga el municipio, o no tenga participación directa, a mí no me parece, me parece grave esa parte, independiente de la indumentaria, pero no pueden hacer pagar a los trabajadores por las cosas que no estamos de acuerdo, nosotros, los concejales, a mí no me parece, de verdad, completamente en desacuerdo.

SR. DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO, EDUARDO ARRIAZA: Buenos días, buenas tardes ya, concejales, alcaldesa, y las personas que están presentes en este concejo. Un concejal dijo que hay que sincerarse, y decir las cosas como son, y yo he escuchado de atrás, que esa ha sido la tónica de este concejo, hoy día, decir las cosas como son. Para dar respuesta a la consulta del concejal Cádiz, justamente hoy día, en la tarde, tenemos una reunión con ambas empresas, pero quiero hacer una poquita historia. El día miércoles, jueves, estuvimos en la casa de la cultura, con las ambas empresas, haciendo el tema del reclutamiento, de las personas, obviamente, la primera señal fue el acuerdo del concejo, que tenían que contratar el noventa por ciento de las personas que estaban trabajando. El proceso lo vivimos en terreno, lo vimos con el concejal Cádiz, estuvimos ahí, hubo minutos bien complejos, con la personas, con los trabajadores, estuvo, también el concejal Soto, y la concejala Pérez, en el lugar, viendo cómo se realizaba el proceso. Proceso por lo cual, viene la respuesta al concejal Navarro, que es muy atingente, en cuanto a, que como municipio no nos podemos meter en un proceso que es de un particular. A dónde voy, a que ya se le solicitó a las ambas empresas, el listado de los trabajadores contratados, contratados por cada sector. Obviamente, para nosotros, en esta reunión, que va ser en la tarde, con el administrador, y con las personas que estén presentes, vamos a resguardar que, una, que se cumpla la dotación que exigen las bases que son del año dos mil quince, y es así como lo dice el decreto cuarenta y cinco, ¿cinco o seis? No sé los números, pero es lo que dice en los decretos de adjudicación de ambas empresas, que el contrato se basa en lo que son, valga la redundancia, en las bases de licitación del año dos mil quince. Por lo tanto, las exigencias tienen que ser, de acuerdo a esas bases de licitación. Respecto de la cantidad de metros cuadrados, que mencionaba el concejal, que es un tema, que también se va a conversar, es un tema que lo tengo que, lo tenemos que ver y revisar, con un listado de la cantidad de personas por cada sector, y eso es mi responsabilidad verlo, y estudiarlo, por qué, por ejemplo, sí en el sector centro, antes eran cien personas, y hoy día hay sesentas, bueno, yo tendré que exigirle a la empresa, que tiene que completar con la dotación, que es lo que las bases del dos mil quince exigen, eso por un lado. Lo otro, respecto de cómo funciona, o si funciona a medias, o si funciona mal, la Dirección de Medio Ambiente, creo que en un concejo pasado, yo ya, la frase del que no llora no mama, yo ya lo dije en este concejo, que estamos faltos de Recursos Humanos, y eso es a sabiendas de todo, está a la vista, solamente hay seis personas, dos profesionales del área, dedicado al tema de las áreas

verdes, los otro cuatro, se han ido en el tiempo, se han ido armando en este tema. Entonces, no sólo me pasa a mí, no sólo pasa en mi dirección, también pasa en otras direcciones, también, la falta de personal, la falta de equipamiento, bueno, muchas cosas, tenemos muchas falencias, pero no saco nada, en este minuto, con decir todo lo que falta, porque viene una nueva estructura, que justamente es un tema, que tenemos, también, una reunión, porque la ampliación de planta viene para eso, viene para cubrir todas estas falencias que tienen algunas direcciones. Lo otro, administrativamente, y esto si va a sonar feo, administrativamente, de estas dos empresas, solamente una ha cumplido con los requerimientos que se solicitan en las bases administrativas, que son, tan fácil, como tener una boleta garantía, y un seguro de responsabilidad civil, solamente la cumplió la empresa HIDROSIN, y la otra empresa, Solo Verde, no ha traído esta documentación, por lo tanto, qué significa esto, concejales, para que se entienda bien. Por lo tanto, qué significa esto, administrativamente, es que quiero que me entiendan, quiero que me entiendan, por favor.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Director, mira, yo creo que no vale la pena seguir dando más explicaciones, estamos todos claritos, tenemos que buscar otra solución, porque esto que sucede, en este momento, nos deja a muy mal pie frente a la comunidad. Que lo primero que tiene que saber la comunidad, es que esto no es culpa de la municipalidad, ni de los concejales, ni de la alcaldesa. Qué hicimos nosotros, ante la imposibilidad de terminar una licitación con las mismas empresas, que nos cuidaba y nos mantenía las áreas verdes, consideramos que la mantención de las áreas verdes en nuestra comuna no era buena, por eso es que se desestimó esto, y dijimos, terminamos, y no seguimos alargando el contrato a empresas que no nos han dado en el gusto, ni que han hecho las cosas bien. Este abandono no se justifica. Yo creo que, cuando se explicó claramente a la comunidad, qué es lo que había pasado, sabíamos que íbamos a enfrentar una emergencia, pero está emergencia tiene que ver, también, con un daño, que ya han va más allá de lo normal, estamos afectando el patrimonio de las áreas verdes, cuando necesitamos más áreas verdes que nunca. Entonces, yo creo, que no hay excusa, nosotros tenemos que. Felipe, esto de que, a mí también me gusta cuando la gente se compromete, fíjate que aquí, y esto lo digo, también, responsablemente, pucha que le cuesta al vecino hoy día ayudarnos en la emergencia, pero para juntar cositas para ir a otras comunas, todos la comuna está de acuerdo. En todas partes hay emergencias, y por dios que hay que echarle flores al vecino, que se ha dignado a regar. Antes la gente barría la calle y regaba los árboles. Hoy día, tiene que, la municipalidad tiene que regale los árboles, la municipalidad tiene que barrerle, y pucha que hay que darle copas a la gente que hoy día está colaborando, como que si fuera un tremendo, un tremendo problema, un tremendo desafío. Fíjate, que yo creo, que tampoco, tampoco nos acostumbremos tanto, cuando hablan del Estado subsidiario, que todo se les da, que la gente no aprende. Oye, colaboremos, si es verdad que estamos viviendo una emergencia, no tiene nada de malo que el vecino saque una manguera, y nos ayude, si nosotros dijimos que no queríamos a las empresas propuestas, hagámonos cargos de eso. Entonces, si yo digo no, yo le tengo que pedir a los vecinos que nos ayuden. Entonces, tampoco vengamos a sacar en cara, el hecho de que hayan algunos vecinos que han colaborado. A la gente adulto mayor, no le cuesta nada barrer la vereda, pero al de hoy día, si no es la municipalidad, es tremendo, de verdad, y hay que decirlo, cierto. Concejal Navarro, y después Jovanka.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Alcaldesa, en realidad, hemos hablado pestes de este contrato, pero yo si tengo, cuando hay que reconocer las cosas, se reconocen. Y creo que plaza Guarello está reviviendo, nuevamente su césped, se ha hecho un intenso trabajo, y yo debo reconocerlo, porque vivo ahí. Bueno, hay otras plazas que no han tenía la misma

fortuna, pero las cosas cuando se hacen bien, se hacen bien, y creo que en plaza Guarello se atinó, bien.

SR. CONCEJAL LEONEL CÁDIZ: Alcaldesa ¿me permite cerrar el punto?4

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Es que la concejala Jovanka Collao, me había pedido la palabra.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Gracias alcaldesa. Sí, frente a esta emergencia, y con lo que ha planteado, bajo su misma línea, existirá la posibilidad, alcaldesa, de dotar a las juntas de vecinos con mangueras, herramientas básicas, para mantener, en este sentido, y ver jurídicamente, si podemos encontrar la figura, para que nosotros podamos contratar a nuestra propia gente. O sea, pero quiero ir al punto, alcaldesa, por qué, porque ahí tenemos fiscalización, veinticuatro, siete, y además, está el sentido de pertenencia, y además la gente quiere colaborar. Todos queremos ver el entorno más bonito, entonces, en ese sentido yo creo que sería súper atinado, porque hoy día tenemos una emergencia, que no sabemos cuándo vamos a salir. Yo creo, que lo más rápido, porque hay mucha gente, muchos vecinos, que están comprando mangueras. Entonces, nosotros deberíamos facilitar eso, para que puedan regar, para que se pueda mantener, y nosotros mismos, también, frente a esto, que está como en el limbo, porque alcaldesa, si una empresa no ha, todavía, hecho lo que corresponde a las bases, en verdad, estamos en pie para decir que no, y retrotraer, y terminar ese contrato. Entonces, en ese sentido, yo creo, alcaldesa, que hay estudiarlo, de verdad.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Yo la verdad, que lo primero que dije, es precisamente, contratar, nosotros, directamente, en un plan, como cuando le hacemos el contrato a la piscina, por temporada, hasta que, pero no se puede. Control me dice que la ley no lo permite, bajo ningún punto de vista, que tienen que ser, claro. Ahora, no sé si decretando emergencia, podemos tener acceso a las mangueras, y a todos los elementos. Pero, también tenemos contratadas a las empresas. Claro, vamos a estar haciendo trabajar a los vecinos, cuando tenemos contratadas a las empresas.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Alcaldesa, vamos a conversar hasta el infinito, y a veces, nuestro exceso de reflexión, deja las cosas relativamente pendientes, y terminamos en los problemas que terminamos. Yo, lo que pido alcaldesa, es que se resuelvan dos cosas, que se aclare cada empresa, cuántos trabajadores, de los que el municipio les entregó, no contrató, una nómina. Dos, que la Dirección de Medio Ambiente, resuelve y aclare lo de los metros cuadrados por trabajador asignado. Con eso, yo creo que el próximo martes, próximo, lunes, ya nosotros podríamos ir a terreno a fiscalizar. Porque, de verdad, seamos objetivos, jueves y viernes estarán la mayoría de los trabajadores, jueves y viernes, en la casa la cultura, viendo si eran contratados o no. Dicho otra forma, con suerte han pasado tres días, a lo mejor decir, sí, mire, esta empresa es una catástrofe, en tres días sería un poco apresurado. Yo lo que pido, alcaldesa, es que nos digan, quiénes y cuántos trabajadores no contrató cada empresa, y como se resuelve esto, de que, sin preguntarle a nadie, está a lo menos Solo Verde, no sé la otra empresas, aumentando los metros cuadrados por trabajador, que eso la Dirección de Medio Ambiente lo aclare, y yo creo, que a la próxima semana, es tiempo suficiente, para que vamos a terreno, a fiscalizar, cómo ya se echó a andar la empresa. Como veo caras, alcaldesa, no quiero decir nombres, pero sí, aquí en la sala hay trabajadoras y trabajadores, incluso un ex trabajador municipal, el señor Salinas, que es gente que ha trabajado históricamente en las áreas verdes. Tienen ya, una pertenencia personal en esos lugares, y de verdad no debieran ser desestimados. Pero tres cosas alcaldesa, qué pasa con los despidos, qué pasa con los metros cuadrados por

trabajador, y esperar que de aquí al próximo martes, la empresas partan, y yo creo que, podríamos, efectivamente, ir a terreno, cómo están funcionando los implementos, cómo están trabajando la gente.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, vamos a escuchar al administrador municipal, respecto a todo lo que es el tema del contrato. Porque, no, si ni siquiera tendríamos que esperar hasta el próximo martes, es muchos. Si esto partió el martes, el miércoles pasado.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa, buenas tardes concejo. Bueno, precisamente como lo decía el director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, hemos citado, a menos de una semana del inicio del servicio, para el día de hoy, a las dos empresas, para revisar, precisamente, todo esto que señalaban, ustedes mismos, que son las preguntas de, la cantidad de trabajadores contratados, ojo con esto, quiero precisar algo, porque ustedes dicen, por favor, precisar cuáles son los despidos, no, no tenemos que precisar cuáles son los despidos, tenemos que precisar cuáles son las contrataciones, ya. Efectivamente, aquí estamos hablando de universo de más de seiscientos trabajadores, que pertenecían a este contrato, y nosotros hemos atendido, en nuestra dirección, por el abogado que se dispuso, a alrededor de diez trabajadores, y yo he atendido a otra cantidad, de diez trabajadores más, que les hemos enviado directamente a las empresas. Pero yo, les quiero pedir, usted mismo concejal Cádiz, lo señalaba recién, y ustedes fueron a fiscalizar la semana pasada, cuando se inició este proceso de contratación, en dónde además, las empresas sugirieron dos modelos de gestión, de contratación. Uno citó a todos los trabajadores, y otros citaron a los supervisores. Ahí, después la empresa tuvo que corregir la situación, y volver a tratar a todos tratar, a contratar, o citar a todos los trabajadores. Pero cuando hablamos de que somos cómplice, de que tenemos reclamos desesperados, que han habido amenazas, que tenemos, que los trabajadores han recibido humillaciones, de que aquí estamos pagando exageradamente, como que da la impresión de que aquí estamos enfrentando un contrato absolutamente viciado. Primero, estamos hablando de una contratación directo de seis meses, y no de cuarenta y ocho meses, ya, y eso fue parte de la fundamentación de la contratación directa que se llevó, cierto, la semana pasada. Aquí hemos hablado de tres grandes tema, el primer tema, tenía que ver con el plan de manejo de la gestión, que se llevó parte de este mismo contrato, del dos mil quince hasta el año dos mil diecinueve. El segundo tema, tenía que ver también, con el modelo de gestión de las nuevas bases que se habían diseñado, proceso que en este minuto está en análisis, y este tercer tema, que tiene que ver con cómo enfrentamos nosotros esta emergencia. Por eso, a menos de una semana de la instalación de estas empresas, yo quiero decirles, nosotros notificamos el día martes, después del concejo, notificamos a estas empresas, que ellos habían sido adjudicado, no las podíamos notificar antes. El martes pasado, ellos fueron informados, de que partían el servicio, al día siguiente, que debían presentarse a las nueve de la mañana, para contratar a los trabajadores, y las empresas se presentaron para contratar a los trabajadores. Las empresas se presentaron para contratar a los trabajadores ese mismo día, y de alguna manera, el insumo, a través del cual ellos contrataron, o empezaron a revisar esos antecedentes, es el insumo que se evacuó a través de la DIMAO. Que es lo que vamos hacer hoy, lo que vamos a hacer hoy, es revisar, precisamente, esa relación de los trabajadores que ellos contrataron, la cantidad de metros cuadrados asignados, como lo han señalado ustedes, y además, con el listado que no proporcionó la DIMAO. Si hay casos de trabajadores que no fueron contratados, precisamente hoy día en la tarde lo vamos a revisar, con el director de la DIMAO y con las dos empresas, aquí, a las cuatro de la tarde. Pero yo les quiero pedir, que todos, yo mismo tengo que ser responsable, porque lo que estamos

haciendo es un plan de instalación de estas empresa, que los notificamos en menos de veinte cuatro horas, que partieran con este servicio, ya. Así es que, efectivamente vamos a tener la respuesta, y como señalaba la alcaldesa, no tenemos que esperar al próximo martes para poder tener respuestas de todo esto que les estoy señalando, la respuesta la podríamos tener hoy día mismo o mañana, respecto de la cantidad de trabajadores, los metros cuadrados, y la instalación. Hemos enfrentado algunas situaciones puntuales, como la de la plaza Guarello, la de la plaza de armas. Me ha tocado atender, también, a dirigentes del sector de Haras de San Bernardo, de Nos, la casas del parque, cierto, que han venido a hacer algunos reclamos, respecto de la cantidad de trabajadores, etcétera, y del material que se les debía proporcionar. Bueno, todo eso, lo vamos a revisar hoy día con el director de Medio Ambiente, y con las empresas que nos traen un resumen, de cómo ha sido este primer proceso de instalación, en la comuna de San Bernardo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Administrador, mire, escuché con mucha atención, lo que usted está diciendo, pero no comparto su opinión, en el sentido, de que sea un contrato por tres meses, por seis meses, por nueve meses, por cinco años, la empresa tiene que cumplir siempre. Segundo, la instalación ha sido lenta, porque estamos hablando de empresa que llevan años, años en este rubro, y tienen contratos en muchos municipios del país. Entonces, ellos tienen que tener la capacidad de reaccionar en forma rápida, y de implementar un sistema, que además no se está innovando en nada, si lo que había que hacer es recontractar, y entregarle las herramientas a la gente, para que pueda hacer su trabajo. Pero yo no sé en qué momento se transformó en una pesadilla, y así lo quiero decir, porque, el director nos dice que le falta personal, faltan vehículos, falta implementación, y es una realidad que el municipio, también, tiene que hacerse cargo. Porque aquí, el tema de fondo, es que la culpa no la tiene el chanco, si no quien le da afrecho. Aquí falta control, pero yo le pido, porque los dirigente están escuchando, la gente que está en sus puestos de trabajo, que no tiene como hacer la función por la cual fue contratada, que la solución sea hoy y urgente, porque esperan respuestas, y las respuestas no pueden ser otra, que claridad respecto a los contratos, claridad respecto a la asignación de las áreas verdes, y las herramientas tiene que estar en cada zona, en cada plaza, en cada parque de San Bernardo, lo antes posible, porque el que está sufriendo, el que está abandonado, son las áreas verdes, si ese es el problema central, y tenemos que darle solución hoy día en la tarde.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Precisamente, voy a reiterar lo que les decía, se citó a menos de una semana de la instalación de este, y de la contratación directa de este servicio, a la empresa, para evaluar efectivamente cómo se estaba llevando, la primera gran parte de este proceso, que tiene que ver con la solución del recurso humano, que es, básicamente, el setenta por ciento de este contrato. Efectivamente hemos enfrentado situaciones, por supuesto, dificultades que ustedes mismos, y nosotros hemos visto, pero sin embargo, este tiempo de ajuste, que es esta primera semana, porque más allá que, efectivamente sea empresas que tengan experiencias en otras comunas, pero no son empresa que están instaladas en las comunas, ya. O sea, hasta la instalación de las faenas, también, tiene que ver con dependencias, arriendos de bodegas, lugares donde puede acopiar sus vehículos, etcétera. Yo aquí no quiero hacer una apología a las empresas, todo lo contrario, a mí, lo que me interesa, es que tenemos que hacer una apología del servicio, ya. Y, lo que tenemos que preocuparnos nosotros, es que efectivamente, lo que se contrató directamente, hace seis días atrás, sea lo que efectivamente estaba establecido en las bases que ustedes aprobaron. Entonces, nuestro compromiso, tal como lo solicitó la alcaldesa, es que no es el próximo martes, sino que, hoy día en la tarde, como hemos citado a las empresas, para que nos entregue el resumen de los trabajadores contratados, metros

cuadrados, entrega de material, etcétera. Y todo esto, que ustedes lo han señalado, es precisamente la cuenta que les vamos a pedir, hoy día, a estas dos empresas que se contrataron.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Director, nos puede mandar los contratos de la empresa. ¿Nos puede hacer llegar, a los concejales, el contrato?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: ¿El contrato de la empresa con la municipalidad o el contrato de los trabajadores?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: El contrato de la empresa con la municipalidad.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Sí, lo vemos con el director Jurídico.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Perdona, es que me sentí aludida, administrador, quiero preguntarle, por qué a usted le molestó, o dice que no hay que tener frases como desesperadas, con urgencias, humillaciones. Porque somos nosotros, los concejales, los que recibimos los llamados. Somos nosotros, los concejales, los que recibimos las denuncias de las personas, de los trabajadores, de la gente, y entonces, si aquí partimos, y una concejala dijo, que hablemos con la verdad, y que a mí me parece absolutamente válido, que hablemos con la verdad. Yo creo, que la verdad era decir la verdad.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Porque yo creo que hay que ser responsables, y cuando se dicen frases, como despidos masivos. Yo creo que tenemos que ser responsable, porque decimos despidos masivos, de un contrato donde hay seiscientas persona contratadas, y nosotros no hemos recibido, ni siquiera, el reclamo del diez por ciento. Entonces, yo creo que todos, todos, debemos ser responsables.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Ok, somos responsables, pero tenemos que decir las cosas que a nosotros también nos denuncian.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Por supuesto, pero permítame decirle.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Porque, yo, por lo menos, yo no estoy, para nada, de acuerdo con esta empresa, y lo digo con todas sus letras.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Y tampoco estuvo de acuerdo con la otra, con la otra, la otra. Dígalo también, porque aquí están culpando a la municipalidad. Si ustedes tampoco estaban de acuerdo con las otras.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Alcaldesa, yo estoy hablando de las empresas, y de una serie de irregularidades, que yo no entiendo por qué suman y siguen. Por eso partí diciendo, que parece que hay una moda, que las empresas tienen una forma de hacer las cosas, de conducir sus empresas, valga la redundancia, que a mí personalmente no me parece.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Felipe, vamos cortando este tema, porque necesitamos un informe sólido, respecto al tema del contrato con las otras empresas, las exigencia, yo espero que no sea para mañana que sea hoy día. Que lo veamos con urgencia, que veamos si no cumplen, tendremos que optar por otra, tendremos que llamar a un concejo, urgente, pero no podemos esperar hasta el otro martes. Las medidas

administrativas, yo se las voy a comunicar, porque en realidad, llegamos a un punto que nadie hubiese querido llegar, de verdad. Tampoco me gusta que se usen términos como despidos masivos, porque le acabo de preguntar al abogado, que es don Sergio Celis, pusimos a disposición al abogado de la municipalidad, para hacer denuncias, para hacer todo lo que tenemos que hacer, solos diez personas, solo diez personas. Yo quiero que ustedes sepan, que los concejales reciben las quejas, y la alcaldesa también recibe las quejas. Entonces, a mí también me interesa solucionar el problema, yo creo que, como te digo, aquí estamos en una situación de emergencia, que vamos a tener, y hoy día tenemos que solucionar este problema. A mí no me agrada, de verdad, que no hayamos, por ejemplo ayer, tenía una reunión, una convocatoria, que podríamos a ver dicho, oye, qué pasa con estas empresas, antes de llegar al concejo, y exhibir todo esto, qué necesidad tenemos. Si una empresa no cumple, no cumple, se desestima inmediatamente, si es el área verde de nuestra comuna, es el derecho a respirar, a que los niños, es todo eso. Yo creo que es grave, es grave lo que estamos enfrentando, y tenemos que juntarnos ahora mismo, y tomar una determinación con esta otra empresa. Bien, terminamos este tema.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Mi segundo incidente, es muy breve, porque solo pido información. Precisamente, en los términos que terminó expresando la alcaldesa. Y quiero ser muy justo, terminado el año, en los últimos días, hubo dos situaciones de alta complejidad en la corporación, y que los vecinos la conocen, porque han aparecido en la prensa. Que fue el robo en la farmacia comunal, de cuarenta y ocho millones, es un hecho público, conocido, y hubo un robo, a través de manipulación de cheques del sistema financiero de la corporación. Lo primero que tengo que decir, que este concejo, la alcaldesa nos informó oportunamente de ambos hechos, con mucho pesar, porque se cerraba el año con dos episodios muy lamentables. Pero aun así, creo que es necesario, y corresponde, que el concejo reciba un informe oficial, que diga en tal fecha ocurrió tal hecho, estas son las responsabilidades públicas, estos son los montos, estas son las acciones judiciales. A mí de verdad, alcaldesa, lo de la farmacia comunal me parece insólito, cómo cayeron todas las barreras, o sea aquí, prácticamente alguien entró y sacó cuarenta y ocho millones y se fue. Entonces, yo sé que estos términos, estos asuntos, tanto el de los cheques, como del robo de los cuarenta y ocho millones de la farmacia, están en la fiscalía, pero internamente, me imagino, que hay una revisión, hay un sumario, y que hay responsabilidades. "Porque si a mí me dicen, que alguien entró a las dos de la noche, y se lleva cuarenta y ocho millones, ya es mucha plata acumulada, para una unidad pública tan pequeña, y se llevó plata, y si alguien me dice, mira y está encargada la misma persona, y aquí no paso nada, de verdad me sorprendería. Entonces, lo que se requiere, respecto a estos dos hechos, creo que el concejo debe tener un informe, el detalle de ambos sucesos, que son muy lamentables, y por supuesto, afectan al patrimonio público.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Vamos a solicitar a la Dirección Jurídica de la corporación un informe. Lo que pasa, es que todavía el proceso no ha terminado, pero yo creo que es un avance de lo que se ha hecho. Porque yo no quiero especular, pero podría haber una asociación del delito, a lo mejor de las mismas personas, no lo sé. Pero, yo creo que algo podemos, por supuesto, que ya ir transparentando. Hay ya alguna, de las tres personas que hicieron el robo de los cheques, esas personas ya están en su tema judicial. Uno de ellos no ha presentado, el culpable de la corporación, no ha presentado su renuncia aun. Y vamos a pedir el informe, para que se les entregue a los concejales. Yo me comprometo a eso, porque eso es, entregar toda la documentación que tenemos, de la fiscalía y todo. Pero hay cosas que, de verdad, parecen. No hay que tener dos dedos de frente para entender que es una cosa dateada, ciertos, sin dudas, y aquí tienen que haber

responsabilidad de todos, también. Si aquí uno es la cabeza, y uno tiene que pensar en que si no tenía una fiscalización, o no han tomado las medidas adecuadas, también. Obviamente que hay sumarios y todo lo que corresponde. Así que, creo que eso tiene seguro, sí, pero no se trata de tener seguro, se trata no tener gente extraña trabajando con nosotros, pero tampoco podemos decir quién es. O sea, ahí es una organización comercial grande, con una figura diferente, que tiene guardias propios, en fin, pero le vamos a mandar el informe concejal. Sí, concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Es de lo mismo. Sí, yo no sé si se puede, pero como sumado al informe que pide el concejal Cádiz, no sé si para nosotros, pero no sé si la corpo tiene algún protocolo, no sé, para hacer el retiro o los depósitos de los dineros. Porque, yo creo que después de esto, del asalto que hubo hace unos meses, no me acuerdo cuándo fue, que también fue plata de la farmacia. O sea, yo creo que, no sé, yo jamás, uno no se expone, ponte tú, a ir allá, retirar, no sé, veinticinco millones, y lo voy ir, no, sobre todo con los antecedentes. Entonces, no sé si hay protocolos para eso, o no sé si hay contratados para estos servicios de retiro de dinero, por ejemplo, porque, no sé qué es más plata, si todo lo que han robado, o contratar estos servicios de ¿cómo se llaman?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Todo lo que haya que hacer, lo vamos hacer, obviamente que sí. No se olvide concejal, que todo tiene un costo, tiene un precio. Si nosotros pudiésemos tener plata para tener un camión blindado todos los días, lo tendríamos, pero no es así. Hemos hecho las cosas con mucho esfuerzo, y con mucho respeto, y nunca uno se imagina, que dentro de la propia casa puede haber un alma tan poco generosa, que planifica un robo como el que fue planificado dentro de la corporación. Falsificando firmas de dos personas, y eso sí que lo quiero decir. Y quiero que me escuche, sobre todo a los pasquines de San Bernardo, los pasquines de izquierda, y lo digo abiertamente, que enlodan el nombre de la secretaría general, agregando a un extraño reportaje de La Tercera. Porque por veinte millones, que venga La Tercera, a cubrir una noticia, está de cajón, que no es noticia, alguien le pasó el datito, a esa gente que quiere enlodar la administración, y vienen, y agrega el pasquín, agrega abajo, y la señora secretaria general, después del reportaje de La Tercera, se auto denuncia. Por lo cual, nosotros estamos tomando las acciones judiciales, porque córtenla, aquí nadie viene a robar, el que roba, el que tiene mentalidad de ladrón, o que ha robado en su vida, es el que siempre piensa que todos estamos robando. Pero como nosotros somos personas bien nacidas, no tenemos necesidad de andar pensando que todo el mundo es ladrón. Así que, bueno que hayas sacado el tema, porque yo no voy a permitir que se enlode el nombre de mi secretaria general, que es una mujer de mucho prestigio, y agregándose a La Tercera. La Tercera ya pidió, tengo los whatsapp acá, del periodista, que se arrepiente, porque puso información falsa, puso que la municipalidad habría sido intervenida, que habían incautados celulares, computares, eso es falso. Entonces, ese reportaje está hecho con bien mala intención. Así que tenemos la entrevista con el director del diario, claro. En todo caso, él inmediatamente, después de mi llamado, cambió la versión. Esa es La Tercera, que esta vez se portó harto mal, y el que quiso hacer la denuncia, lea ahora la noticia, y se va a dar cuenta que la noticia no es igual que la primera. Y esos pasquines locales, que viven de nosotras, porque viven de nosotros. O sea, el día que uno desaparezca, en muchos años más espero, pucha que les va a ser fome la vida, de verdad, lo van a pasar mal. Pero lamentablemente, a mí no me van a poder llevar a la justicia, ni a la señora Dina, porque nosotros somos personas honestas. Y las invenciones que han hecho, son a otro nivel, a tal punto de que habría tenido que renunciar por los derechos humanos. Aquí estoy bien, sentadita, espero que la

salud me acompaña, es la misma Norita Cuevas, que ahora sí, está sentadita, con mucho cariño, y con más fuerza que nunca. Así que, córtenla con la leserita. Concejal Soto.

SRA. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcaldesa, por eso es muy importante manejar la información, y que se entregue la información oportunamente. Eso me parece esencial, para que este tipo de episodios, que son lamentables, se presten para malos atendidos. Por eso, yo quiero pedirle a alguien de la corporación, que se refiere al hecho, del hurto de los cheques, porque la información que manejamos internamente, que había, se había producido un hurto de cinco cheques, y que se habían cobrado cinco cheques. Entonces, me gustaría que pudiera clarificar la información, las circunstancias en que también se produjo eso. También, respecto de la denuncia que se hizo efectiva, y la querrela que está de por medio. Entonces, yo creo que para evitar todo esto, alcaldesa, la información tiene que fluir con mucha precisión y naturalidad, y también en forma formal. Por eso pido a la secretaria, o a alguien, que puedas clarificar las circunstancias y fechas, del hurto, y las personas formalizadas. O sea, cuál la situación, que lo pueda explicar.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Pero concejal ¿usted no estuvo presente cuando dimos toda la información, con la abogado y todo? Yo no tengo tiempo para dedicarle a usted. Ahora que usted quiera. Ya lo hicimos.

SRA. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcaldesa, estoy haciendo uso. Yo le estoy pidiendo la explicación a la secretaria general, estoy haciendo uso de mis facultades, estoy haciendo una consulta, que se refiera a esta situación, y me parece algo esencial y razonable, que pudiera entregar la información.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejal, lo que pasa, es que ya hablamos este tema, con abogados, por favor. Usted quiere enterar a la comunidad ¿quiere una declaración pública del hecho?

SRA. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcaldesa, si aquí el problema es que hay que transparentar la información.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Si usted no me va a ganar, no.

SRA. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si no hay nada que ocultar, yo entiendo que así es, que no hay nada que ocultar. Hay que entregar la información.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Pero quién ha ocultado algo?

SRA. CONCEJAL ROBERTO SOTO: ¿Cuántos cheques fueron finalmente los que se hurtaron? ¿Cuántos fueron los cheques cobrados? Es algo que hay que transparentar.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Pero Roberto, estábamos todos en esa reunión, cuando nos informaron, por favor. ¿Pero por qué desconoces eso?

SRA. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Pero por qué hay resistencias, a que la secretaria, o alguien de su equipo pueden entregar una información.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Porque hay funcionarios implicados. Por eso.

SRA. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Que además es pública. Además, es una información pública, pero no existe claridad.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: No, porque es un proceso de investigación, por eso.

SRA. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Mire, existe, y es muy imprecisa la información. Porque efectivamente hubo una reunión, donde se entregó una información. Yo tengo dudas, porque yo tengo la percepción de que fueron cinco los cheques que fueron cobrados. Es decir, cien millones, pero el matutino. Bueno, por eso pido que se precise. Estoy pidiendo algo muy razonable, que se precise la información. No entiendo por qué, no hay nadie de la corporación que pueda referirse al tema. Eso estoy pidiendo. Bueno, refiérase al tema señora Dina ¿hay una querrela? ¿Hay una denuncia?

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Porque fuimos informados. Que se reúnan en privado con él. Porque fuimos informados y hay funcionarios involucrados. Es un proceso de investigación, pues. Está en fiscalía.

SRA. CONCEJAL ROBERTO SOTO: ¿Qué tiene de malo que me haya referido? Entonces ustedes le dan más valor a una reunión informal, que a una información que estoy solicitando. Yo no estoy pidiendo los detalles. Estoy pidiendo que se clarifique la información. ¿Qué tiene de malo que yo lo pida y que lo haga? ¿Qué tiene de malo?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: El concejal Soto, que tiene que haber sido parte de los pasquines, quiere saber la información correcta. Démosle en el gusto.

SRA. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No soy parte de un parking, estoy haciendo uso de mis facultades como fiscalizador. Yo no sé cuántos millones se cobraron, a través de un hurto de cheques, de recursos públicos. Y estoy pidiendo que se clarifique la información. O sea, si no la quieren entregar, díganlo.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Sabe lo que pasa concejal? Que usted goza con esto, a usted le encanta que pasen cosas negativas. Usted es de los que gozan, oye, le tiraron una piedra a la municipalidad ¡bien!

SRA. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcaldesa, estos son recursos públicos, no son suyos, no son mío. Nosotros tenemos que guardar los recursos.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Y los resguarda usted?

SRA. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Pero son recursos públicos.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ya está detenida la persona, no se preocupe.

SRA. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bueno, infórmelo. Es eso lo que estoy pidiendo. Y es algo muy razonable, que se informe.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ya informamos al diario. Ya, señora Dina, dele en el gusto a este caballero, para que sea feliz, a principio de año. Porque lo que quiere es eso. Pero antes que conteste, el concejal Rencoret.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Alcaldesa, yo quisiera pedir que a la señora Dina, la acompañe el señor Jurídico, porque como esto es parte de una investigación, y hay cosas que se están investigando, no creo que, por ejemplo, se digan nombres de gente que después puede ser inocente, y puede pasar a llevar la dignidad de la persona, que sea culpable o inocente. Por eso es la privacidad de la información, es de pero ruyo. El que no entiende esa cuestión está muy perdido. Yo sólo pido que el abogado le diga a la señora Dina, le diga, lo que se puede decir y lo que no se puede decir. Lo que se puede decir, digámoslo a los cuatro vientos, lo que no se puede decir, por prudencia, y por respeto a la dignidad de la personas, que puede ser acusa inocentemente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No se está juzgando a alguien. Porque todas las personas tienen derecho a una defensa. Lo que estoy pidiendo es que se refiera a los montos involucrados en este hurto. A los montos involucrados.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Roberto, no desconozcas que eso fue lo que nos informaron. Haces parecer como una realidad paralela, donde nadie hubiese tenido información. Entonces te haces el desentendido, como que nunca nadie te dijo nada, y que desentiendes todo. Y eso no es verdad. Nos informaron inmediatamente ocurrido los hechos.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No, no.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Nos dijeron que era un proceso de investigación, para algunas cosas no tengas doble estándar. Aquí estamos defendiendo la legítima defensa, la presunción de inocencia de un trabajador

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No, quiero clarificar que esto ocurrió en agosto. Amparo, Amparo, no, no, no. Amparo, esto ocurrió en Agosto, y fuimos informados la semana pasada, para ser más precisos. Y todo esto se hubiera evitado, si se informa adecuadamente. No sé por qué se escandalizan.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Nadie se escandaliza. Yo me escandalizó que te hagas el desentendido, de eso me escandalizo, y que generes una realidad paralela, para los que te quieren escuchar.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Esto fue en agosto, Amparo, y fuimos informados la semana pasada.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Saben qué, vamos a citar al fiscal Gamal Massu, para que te diga por qué, muchas veces, no se puede dar a conocer los delitos. Así que no vengas a decir que fue en agosto, tratando de decir que alguien había ocultado algo, porque ahí sí que te voy a demandar yo, por tratar de poner en la mente de la persona los delitos. Y tú eres el que alimenta a los pasquines, con estas tonterías que dices, con los pocos que nos están viendo. Con tus tres amigos.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcaldesa, usted está haciendo acusaciones graves. Yo no alimento a ningún pasquín. Yo no sé qué tiene de malo, que pida una información sobre hurto de cheques.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Porque te la dieron Roberto, por eso. Y ahora te haces el desentendido.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Por eso se escandalizan.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: No, si el que se escandaliza es usted, concejal.

SRA. DINA HERRERA: La verdad, es que si ustedes leyeron el reportaje de La Tercera, ahí está clarito, porque fue transcrito todo lo que pasó. Efectivamente con estos cheques. Está aquí, le pedí a la señora Guida que me acompañe, porque quiero decirles, que el procedimiento de nuestros cheques, para su cobranza, tienen que llevar dos firmas. En esta ocasión, que puede ser, o la directora de Educación, la directora de Infancia, y la secretaria general. Estos cheques, que fueron ocho cheques, ocho cheques, de dos millones cuatrocientos, dos millones doscientos. Estaban firmados por la señora Guida y por la secretaria general. El procedimiento que llega a la secretaria general, ya, y la otra persona

que firma los cheques, es, primero, haciendo todo el trámite administrativo, y pasando por control. Y esto, no es que me pasen el cheque solo, me dicen, me adjuntan la información, para qué se va a usar ese cheque, en contrato, bueno, todas estas figuras financieras, que nosotros tenemos que cancelar. Estaba yo en mi oficina, un día, a la una tarde. Esto fue en el mes de agosto. En el mes de agosto, exactamente, yo lo puedo ver, pero en este momento no me recuerdo la fecha exacta, en el mes de agosto, y llega el jefe de finanzas de salud, junto con la tesorera de salud, tipo cinco de la tarde, diciéndome que la tesorera, al revisar, al elaborar los cheque, se dio cuenta, y al revisar lo que le iba quedando, se dio cuenta que en este montoncito de cheques, de abajito, habían ocho cheques menos. Ellos venían, de haber ido, bueno aquí está el jefe de finanzas, y también, si gustan lo podemos entrevistar. Ellos habían ido al banco, habían hecho todas las consultas, habían visto cámaras. Cuando llegaron a la oficina, ellos ya me llevaban las fotocopias de los cheques. Inmediatamente nos dimos cuenta que esa no era firma, ni de Guida, ni era mi firma. Por lo tanto, a nosotros nos falsificaron las firmas de los cheques. Que es una observación, que nosotros fuimos con la alcaldesa al banco, a nivel de gerencia general, a reclamar, por qué, ellos no habían hecho la consulta a la corporación, como habitualmente se hace, de si se podía, si habían fondos o no, para pagar los cheques. Allá nos dieron varias explicaciones, que ninguna nos dejó satisfechas. En estas cámaras, que yo no las vi, pero las personas que la vieron, que fue el gerente finanza, fue el gerente, el jefe de finanza de salud, nuestro jurídico de la corporación, vieron que habían dos mujeres, en el horario en que se cobraron los cheques, en las cajas, habían dos mujeres, que son los nombres que aparecen en el reportaje de La Tercera, que no son funcionarias nuestras, no son funcionaria nuestra. Yo volví, a las cinco de la tarde me enteré, no me recuerdo, exactamente una cosa muy puntual que yo tenía que hacer, volvimos, y fue jefe de finanzas, directora de Salud, gerente de finanzas, fui yo, y no recuerdo si fuiste con nosotros, fue Guida, donde el fiscal jefe de San Bernardo, a hacer la denuncia. Esta denuncia se la pasaron a un fiscal. No sé si sea prudente dar el nombre del fiscal que lleva la causa. Se nos entrevistó a las dos, nos han hecho el asunto del peritaje, caligráfico. Nos hicieron firmar en esa ocasión, nos han hecho firmar. Vimos las cámaras de nuestra corporación, vimos las cámaras, adjuntamos las imágenes de las cámaras, del día que sucedió esta situación. Fuimos muy insistentes, y lo digo, tanto la secretaría general como la alcaldesa, que veíamos que había demora, demora, en que no salía la fiscalía, fuimos muy insistentes con Gamal, que por favor, esto tenía trascendencia para nosotros, que era súper importante. A pesar de todo esto, nosotros como corporación, Dina Herrera, secretaria general, presentó una querrela en, yo no entiendo los términos, cómo se llama.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA GONZALO CORTÉS: Las querellas se presentan en los juzgados de garantía.

SRA. DINA HERRERA: Presentamos una querrela en el juzgado de garantía, la que fue aceptada, y empezó a trabajar el OS9. Ellos tenían a cargo, verdad, toda la investigación de la situación. Yo no me voy a referir, porque aquí se dijo, hay gente que está involucrada, que está en investigación todavía, porque se le dio ¿cómo se dice a esa situación cuándo se va? ¿Cómo se llama cuándo se presentaron el otro día? A la formalización de estas dos mujeres, más de nuestro funcionario, que estaría, porque mientras no se determine en ciento veinte días más, que fue el tiempo que dio la fiscalía, para hacer la investigación, él tiene el derecho a la presunción de inocencia. Entonces, eso es la situación que hay ahora. Él está definido judicialmente, este es su periodo de ciento veinte días, y estamos dispuestos a esperar, y tenemos que esperar, que es lo que ahí se defina. Pero como les digo, en total, las platas de los cheques, fueron veintiocho millones de pesos, ya. Entonces, por eso, y esto es una cosa muy persona, alcaldesa, y me disculpa que lo haga presente, cuando me leo el

reportaje de La Tercera, sale con lujo de detalles, pero cuando veo este pasquín de San Bernardo, donde dice lo que la alcaldesa dice, que la secretaria general, Dina Herrera, al darse cuenta, se fue a autodenunciar, por favor, por favor. Sí es muy fácil enlodar. Como yo el otro día dije, yo tengo setenta y dos años, y he luchado toda mi vida por mi honradez, y por mi transparencia. Entonces, no voy a permitir, no voy a permitir, y de hecho se le está mandando una carta a este pasquín, qué tiene que, también, pedirme disculpa, a través de su pasquín, porque si no, porque si no tomaremos acciones legales. Porque en este país cualquiera enloda a cualquiera, y no pasa nada. No, yo no los voy a dejar así.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Dina, no des más antecedentes. El mismo pasquín que la denostó a usted, es el mismo, y hay otros más, son los mismos, si sabemos quiénes son. Y lo importante de todo esto, que está en investigación, que vamos hacer, bien, estrictos, que las firmas están en peritaje, porque, obviamente está es una falsificación de firmas. Entonces, bueno, yo creo que no hay que darle más a un robo así. Fíjese que, concejal, cuando yo era concejala, hubieron robos acá, y nunca públicamente pedí que dijeran nada. Mira cómo somos diferentes, por eso es que tú nunca vas a estar acá. Porque siempre andas con la maldad, tratando de dejar mal a las personas.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No diga eso, alcaldesa, usted no ve el futuro.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Se levanta la sesión.

Siendo las 13:59 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los Señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SRA. MARIELA AR AYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. AMPARO GARCÍA Saldías

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO

.....

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS

ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE